



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-103T00000-025-2022**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE

**“VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y
OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS”**

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y
OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS"

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 77 bis 16 de la Ley General de Salud; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1º, 7º, 10, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51, y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; **artículo 55 y 81 inciso A) del Decreto número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial en el Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2021**; artículos 1, 2, 31, 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 103 de fecha 16 de marzo de 2021, ha publicado el día **23 de noviembre de 2022**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>, convocatoria a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas a participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-025-2022** relativa a la adquisición de "VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", para lo que deberá sujetarse a las siguientes:



GLOSARIO

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

- **ÁREAS REQUERENTES Y USUARIAS DE LOS BIENES:** Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación y Departamento de Procesos de Atención de Primer Contacto (DPAPC); **dependientes de la Dirección de Atención Médica**, **Subdirección de Recursos Financieros**, Departamento de Transportes y Departamento de Almacenaje y Distribución, **dependientes de la Subdirección de Recursos Materiales**, Subdirección de Operación Sanitaria y Autorizaciones, **dependiente de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios**, **Coordinación de Calidad en Salud**, Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, **dependiente de la Dirección de Salud Pública y Centro Estatal de Trasplantes**.
- **ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES:** Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz.
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de licitación.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONVOCANTE:** Servicios de Salud de Veracruz.
- **CONVOCATORIA:** La invitación a la licitación que se publica en diferentes medios de comunicación y en la que se establecen las directrices generales, bajo las cuales se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos principales de participación.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz, encargada del Apoyo para el Estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de licitación.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación Pública Nacional.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de licitación.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
- **RENGLONES:** El desglose de los bienes objeto de contratación que permite su diferenciación, clasificación, agrupación y adjudicación.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.



BASES

1. ASPECTO PRELIMINARES.

PUNTO 1.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 21 de la Ley Número 539 y en concordancia con los artículos 3, 7, 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012, y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, el presente procedimiento licitatorio, cuenta con Disponibilidad Presupuestal de acuerdo a los oficios que se enlistan a continuación:

NO. DE OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	NO. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
No. SESVER/DA/SRF/572/2022 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 No. SESVER/DA/SRF/2737/2022 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022	FASSA 2022	21217	54103	56	SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	211110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/3777/2022 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022	FASSA 2022	21901	54103	56	SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	211110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/3533/2022 FECHA 07 DE JULIO DE 2022	FASSA 2022	20201	54103	56	SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	211110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/3427/2022 FECHA 30 DE JUNIO DE 2022	SUBSIDIO ESTATAL 2022	20210	54103	93	SSE/D-0248/2022 FECHA 18/ENERO/2022	211110030010000/000171CG/2022 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/5115/2022 FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022	FASSA 2022	20201	54103	56	SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	211110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/2698/2022 FECHA 24 DE MAYO DE 2022	SUBSIDIO ESTATAL 2022	20210	54103	47	SSE/D-0248/2022 FECHA 18/ENERO/2022	211110030010000/000171CG/2022 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
			20508			
			21108			
			21111			
			21312			
			20807			
No. SESVER/DA/SRF/3054/2022 FECHA 13 DE JUNIO DE 2022	FASSA 2022	21102	54103	48	SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	211110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
			21302			
			21304			
			21501			
			21111			
No. SESVER/DA/SRF/5217/2022 FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022	FASSA 2022	50501	54103	48	SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	211110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
			21312			
No. SESVER/DA/SRF/3857/2022 FECHA 26 DE JULIO DE 2022	SUBSIDIO ESTATAL 2022	20210	54103	47	SSE/D-0248/2022 FECHA 18/ENERO/2022	211110030010000/000171CG/2022 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/2428/2022 FECHA 06 DE MAYO DE 2022	INGRESOS PROPIOS 2022	30201	54103	49	SSE/D-0079/2022 FECHA 18/ENERO/2022	211110030010000/000063CG/2022 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/4773/2022 FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022	FASSA 2022	20101	54103	62	SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	211110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/3696/2022 FECHA 18 DE JULIO DE 2022	FASSA 2022	21218	54103	46	SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	211110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022

De conformidad con lo establecido en los Artículos 6 Fracción VIII y 29 Fracción II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprobó la **reducción de plazos** mediante acuerdo número **28/EXT.10/2022** derivado de la **Décima Sesión Extraordinaria** celebrada el **15 de noviembre del año en curso**.

PUNTO 1.2. OBJETO.

El objeto de la presente Licitación Pública Nacional lo constituye la **Adquisición de Vehículos Terrestres destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos**, conforme a lo solicitado en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** que forman parte integral de las presentes bases.

Los vehículos objeto de la presente licitación que oferten los participantes, deberán ser nuevos, en términos de la **Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014, Prácticas Comerciales-Elementos Normativos para la Comercialización de Vehículos Nuevos** publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha 02 de septiembre de 2014 y **Modificación al numeral 3.12 de la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014**, publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de septiembre de 2018.

PUNTO 1.3. PROPOSICIONES.

Sólo se admitirá una proposición por participante. Los interesados podrán participar en esta licitación por **uno, varios o el total de los renglones** en concurso, debiendo sujetarse estrictamente al **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** de las presentes bases.

Se preferirán bienes de tecnología y calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando existe una diferencia no mayor del **diez por ciento** entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediatamente inferior calificada, siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal, esto de acuerdo al artículo 39 fracción XVIII de la Ley Número 539.

PUNTO 1.4. ADJUDICACIÓN DE RENGLONES.

La adjudicación de este procedimiento de licitación se otorgará por **uno, varios o el total de los renglones**, al (los) proveedor (es) que cumpla (n) con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga (n) las mejores condiciones para **SESVER** de conformidad con el resultado de la evaluación técnica y económica.

Lo anterior, en apego a lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que a la letra se insertan:

"Artículo 49. Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas".

"Artículo 50. Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los

licitantes que las hayan presentado, de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

PUNTO 1.5. GARANTÍA.

El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, deberá(n) garantizar los vehículos por un periodo de **3 años** o hasta **60,000 kilómetros**, lo que suceda primero, contados a partir de la recepción total de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos. Para el caso del Servicio Automotriz que contempla la garantía, deberá indicar en su propuesta los períodos en los cuales será prestado, mismo que, deberá llevarse a cabo por lo menos 2 veces al año.

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición y/o cambio de los vehículos por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo no mayor a veinte días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales**.

PUNTO 1.6. MUESTRAS.

Para este procedimiento **NO** se requieren muestras.

PUNTO 1.7. PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

El (los) participante (s) que resulte (n) adjudicado (s) derivado (s) de la presente Licitación, deberá (n) realizar la entrega de los vehículos objeto de la presente, en un plazo no mayor a **20 DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, conforme a las características y cantidades que se mencionan en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas libre a piso en el **Departamento de Transportes** ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para lo cual deberá agendar su cita con al menos **72 horas** de anticipación comunicándose al 228 842 3000 Ext. 3516.

Con motivo de la entrega y recepción de los vehículos como de los documentos previamente señalados, el **Departamento de Transportes** instrumentará acta circunstanciada de hechos en las que conste dicho acto, la cual deberá ser suscrita por el (los) proveedor (es) y la persona Titular, Encargada o representante del citado **Departamento**, debiendo ser entregada al proveedor para la tramitación del pago respectivo, conservándose una copia de la misma en el archivo de dicho Departamento, para dicha entrega deberá participar en la verificación de las unidades vehiculares, el **Departamento de Control de Calidad de Insumos**, así como en la firma del acta correspondiente.

Será el **Departamento de Transportes** el responsable de realizar la distribución de los vehículos a las áreas requirentes y usuarias de los vehículos objeto de la presente licitación.

El proveedor adjudicado, deberá liberar de toda responsabilidad civil, penal, fiscal, laboral y de cualquier otra índole a **SESVER**, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado de los bienes.

PUNTO 1.8. DE LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.

Los vehículos deberán entregarse de la siguiente forma:

Deberá entregarse en estricto apego a la **Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014**, y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, corriendo a cargo del licitante adjudicado las maniobras de carga y descarga, siempre que se garantice su seguridad a entera satisfacción de **"SESVER"**.

Las actas administrativas de entrega recepción de los vehículos deberán detallar lo siguiente:

- Razón Social del licitante.
- Número de renglón adjudicado.
- Contrato.
- Nombre y descripción del bien.
- Presentación. (Unidad de medida)
- Número de serie.
- Marca.
- Modelo.

PUNTO 1.9. DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.

Los documentos que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega son los siguientes:

- Copia de contrato de adquisición.
- Copia de factura o remisión.
- Original de carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación con los siguientes datos:
 - Número de contrato.
 - Tipo de adjudicación.
 - Número de licitación.
 - Reglón.
- Manuales de operación y/o de usuario en español.
- Contrato de adhesión.

PUNTO 1.10. DEL PAGO Y REQUISITOS DE FACTURACIÓN.

"SESVER" se obliga a retribuir el pago por la adquisición de vehículos terrestres destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos, al licitante(s) adjudicado(s) en moneda nacional, mediante transferencia electrónica por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, en un plazo máximo de **30 días naturales**, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción de este Organismo, de la factura correspondiente y de la documentación complementaria requerida.

La factura, deberá presentarse en la Subdirección de Recursos Materiales dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y expedirse a nombre de Servicios de Salud de Veracruz R.F.C SSV-970307-2Q5, calle Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa Veracruz y contener, además, nombres y firmas del personal encargado de recibir los vehículos y sello del Departamento de Transportes. Indefectiblemente, deberá

satisfacer los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, indicando:

1. Dirección del Proveedor y Cliente.
2. Número de Contrato.
3. Proceso de Adjudicación y Número de Licitación.
4. Lugar de entrega.
5. Número de renglón (es) conforme a contrato.
6. Descripción de los vehículos conforme a contrato.
7. Marca.
8. Modelo.
9. Número de serie del motor.
10. Número de serie del chasis.
11. Cantidad.
12. Precio Unitario, Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Monto total de la Factura.
13. Fuente de Financiamiento.
14. Proceso.
15. Partida Presupuestal.
16. Unidad Aplicativa.

Para el pago de las facturas, el proveedor respectivo deberá presentar ante la Subdirección de Recursos Financieros los siguientes requisitos:

1. Factura en formato XML y verificación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con sello y firma de recepción del(los) bien(es) dentro de la fecha de entrega estipulada en el contrato, la cual deberá entregarse escaneada con los sellos y firmas correspondientes.
2. Alta de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) vigente.
3. Fianza de cumplimiento.
4. Acta de entrega recepción con sello y firma de quienes participan en la misma.
5. Carta garantía.
6. Reporte fotográfico del(los) bien(es) (Nota: fotos de la entrega de los bienes, entre 4 a 8 fotografías georreferenciadas)
7. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido **positivo**.
8. Las remisiones se deberán entregar en 2 tantos en original y 4 en copia.

Todos los documentos deberán presentarse en físico y en memoria USB.

PUNTO 1.11. SOSTENIMIENTO DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS.

El (los) participante (s) deberá (n) **sostener sus precios** aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica y hasta la firma del contrato y la ampliación del mismo si la hubiera. En la presente Licitación **NO** se otorgarán anticipos.

PUNTO 1.12. COSTOS A CARGO DEL (LOS) LICITANTE (S) Y/O DEL (LOS) PROVEEDOR (ES).

Todos los costos y/o erogaciones que el participante realice en la preparación de su propuesta serán totalmente a su cargo, por lo que no se reserva derecho o acción tendente a exigir y obtener de **"SESVER"** su reintegro, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

El pago del seguro de traslado y maniobras para la entrega de los vehículos, correrá por cuenta del proveedor adjudicado, entendiendo que el traslado y entrega debe ser realizado en el tiempo que se establece en el **PUNTO 1.7** de las presentes bases.

PUNTO 1.13. RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las infracciones en que incurra el licitante por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, son responsabilidad del mismo, liberando a "SESVER" de cualquier obligación ya sea de carácter civil, mercantil, penal o administrativa.

2. DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

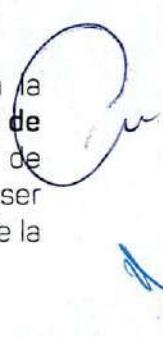
PUNTO 2.1. La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Pública Nacional, correrá a cargo de la **comisión de licitación**, designada por el **Director Administrativo de SESVER**, misma que estará integrada por el Subdirector de Recursos Materiales, quien la presidirá, la Jefa del **Departamento de Adquisiciones**, el personal adscrito al **Departamento de Adquisiciones** responsable de llevar a cabo el proceso, un **representante de la Dirección Jurídica**, un representante del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), un representante de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación y un representante del Departamento de Procesos de Atención de Primer Contacto (DPAPC); **dependientes de la Dirección de Atención Médica**, un representante de la **Subdirección de Recursos Financieros**, un representante del Departamento de Transportes y un representante del Departamento de Almacenaje y Distribución, **dependientes de la Subdirección de Recursos Materiales**, un representante de la Subdirección de Operación Sanitaria y Autorizaciones, **dependiente de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios**, un representante de la **Coordinación de Calidad en Salud**, un representante de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, **dependiente de la Dirección de Salud Pública** y un representante del **Centro Estatal de Trasplantes**, como áreas requirentes, todo ellos servidores públicos de "SESVER"

Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de ofertas, en los términos que establecen los artículos 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539.

"SESVER" a través de la Comisión de Licitación, en apego a las presentes bases y a la normatividad vigente aplicable, valorará el cumplimiento de cada uno de los participantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los vehículos a adquirir.

La comisión de licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de licitación.

No formará parte de la comisión de licitación, pero invariablemente se contará con la participación **del Titular o representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 fracción XII de la Ley Número 539; en virtud de ser el encargado de controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y la correcta aplicación de la Ley.



PUNTO 2.2. Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será el ubicado en el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de "SESVER", sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con teléfono 228 842 3000, ext. 3491.

3. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PUNTO 3.1. De conformidad con lo previsto en el artículo 29, fracción II de la Ley No. 539; en la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

"No se permitirá la participación en conjunto de dos o más licitantes"

4. DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PUNTO 4.1. El procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional, comprende las siguientes etapas:

- 4.1.1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
- 4.1.2. VENTA DE BASES.
- 4.1.3. JUNTA DE ACLARACIONES.
- 4.1.4. REGISTRO, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 4.1.5. EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO.
- 4.1.6 NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

A los actos señalados en las presentes bases, deberá comparecer sólo un representante y/o apoderado legal, debidamente acreditado por proveedor.

5. DE LAS BASES Y SU COSTO

PUNTO 5.1. DE LA VENTA.

Las bases estarán disponibles para venta en la Oficina de caja dependiente de la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz, **los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2022, en horario de 09:00 a 15:00 horas** y para consulta en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>

PUNTO 5.2. COSTO.

En caja: **\$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de **SESVER**.

Depósito bancario: **\$2,800.00** (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a la siguiente cuenta:

CUENTAHABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCIÓN BANCARIA	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLAVE	021840040150655847

6. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PUNTO 6.1. Cualquier duda o aclaración respecto a la convocatoria y bases de licitación, será resuelta en la Junta de Aclaraciones. En esta junta, el ente público convocante hará del conocimiento de los concursantes, las modificaciones que considere pertinente hacer a las bases, sin que con ello se pretenda limitar la participación de algún concursante; como lo estipula el artículo 40 de la Ley Número 539, que a la letra dice:

"La Junta de Aclaraciones tendrá por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión".

"Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas".

PUNTO 6.2. PRESENTACIÓN DE DUDAS O PREGUNTAS.

Los licitantes deberán entregar sus preguntas impresas y en medio magnético conforme al formato para Junta de Aclaraciones (Anexo No. 18) de manera personal a más tardar el día 28 de noviembre de 2022, hasta las 10:00 horas, junto con acuse de recepción de las mismas, copia del comprobante de pago de bases y escrito en el que expresen su interés en participar, por sí o en representación de un tercero, en el Departamento de Adquisiciones de "SESVER", sito en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, en formato Word.

PUNTO 6.3. FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa Veracruz, con fundamento en el Artículo 40 de la Ley Número 539, ante la presencia de la Comisión de Licitación y de un representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

Asimismo, las personas que **decidan asistir al acto de Junta de Aclaraciones**, deberán entregar **copia de pago de bases**, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y adjuntando **carta poder simple y fotocopia de identificación oficial vigente de la persona que asista a dicha junta**. En caso de ser el representante legal, deberá presentar **copia del poder notarial** para intervenir mediante representante a la misma; en caso contrario, sólo se le permitirá su asistencia con carácter de oyente, sin poder formular preguntas. En el supuesto de que la empresa licitante determine comparecer deberá concurrir únicamente **un representante por empresa participante**.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

PUNTO 6.4. DESARROLLO.

En la Junta de Aclaraciones **sólo se dará respuesta a las preguntas que sean presentadas en tiempo y forma por los participantes**, las cuales se detallarán en el acta que se levante al respecto. El concursante deberá abstenerse de formular preguntas que no se realicen con oportunidad. En caso de que la convocante realice modificaciones a las bases en la Junta de Aclaraciones, se permitirá que los concursantes formulen preguntas directamente relacionadas con dichas modificaciones, con la finalidad de esclarecer sus dudas.

Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán firmar todos los asistentes a la misma. La omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido, entregando a los licitantes copia de dicha acta. Los que no hayan asistido podrán consultarla a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>, o solicitarla en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. Únicamente por estos medios se les entregará fotocopia del acta de la Junta de Aclaraciones.

7. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

PUNTO 7.1. Las propuestas que presenten los participantes, serán técnicas y económicas, y deberán contener los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar específicamente para la Licitación de referencia de la siguiente forma:

PUNTO 7.1.2. Los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en **papel membretado original del licitante**, sin que contengan tachaduras o enmendaduras, todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen deberán contar con **firma autógrafa del licitante o de su representante legal**, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley Número 539 (**el incumplimiento a esta disposición será motivo de descalificación**), en idioma español. La(s) propuesta(s) económica (s), deberá(n) presentarse con precios fijos y firmes, y **utilizando solo dos decimales**, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante.

PUNTO 7.1.3. Las ofertas técnicas y económicas **deberán presentarse por separado** y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados como propuestas técnica y económica, debiendo contener el nombre de la persona física o persona moral participante, número de proceso y descripción del mismo.

PUNTO 7.1.4. La documentación que integre las propuestas técnicas y económicas, deberá respetar el orden señalado en los puntos **7.2** y **7.3** de las presentes bases, utilizando separadores, foliadas, por ejemplo: del 1 al N la propuesta técnica y del 1 al N la propuesta económica. Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.

PUNTO 7.1.5. Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser específicamente para la Licitación Pública Nacional Núm. LPN-103T00000-025-2022

PUNTO 7.1.6. No deberán incluirse documentos de la propuesta técnica en la económica o viceversa. El incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

PUNTO 7.2. PROPUESTA TÉCNICA.

Dentro del sobre de la **Propuesta Técnica** deberá incluirse en estricto orden, de conformidad a la documentación abajo señalada, tomando en cuenta que **las cartas o escritos presentados, deberán ser en papel membretado original, con firma autógrafa del representante o apoderado legal del (los) licitante(s) o de la (s) institución (es) que sea(n) solicitados en las presentes bases**, debiendo contener la leyenda **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**.

Documento 1.- Copia legible y original para cotejo del recibo de compra de bases.

Documento 2.- Copia legible y original o copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, de conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la Ley Número 539.

Documento 3.- Copia legible y original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa, en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verifica que su objeto social se relacione con el objeto de las bases de la presente licitación.

En caso de ser persona física, deberá presentar **copia legible y original o copia certificada** de su **acta de nacimiento**, respetando en la medida de lo posible, el formato y tamaño del documento original.

Documento 4.- Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de licitación.

Documento 5.- Escrito donde manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse en hoja membretada conforme al **anexo No. 1**.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá **presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía** (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

Documento 6.- Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los vehículos, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato según el **Anexo No. 2**, para los bienes ofertados **deberá proporcionar, fotografías, catálogos o folletos ilustrativos y deben cumplir con lo estipulado en las fichas técnicas** además de ser marcadas, enumeradas y debidamente referenciadas las características, y demás documentos solicitados en las presentes bases, que permitan evaluar técnicamente los bienes ofertados.

Documento 7.- Escrito en papel membretado del participante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo, que conoce las presentes bases relativas a la Licitación aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas y sus anexos, conforme al Anexo No. 3.

Documento 8.- Escrito bajo propuesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo No. 4.

Documento 9.- Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los vehículos ofertados contaran con garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos por un periodo de **3 años o 60,000 kilómetros**, lo que suceda primero, a entera satisfacción de la convocante, asimismo, deberá indicar que tipo de servicio (mantenimiento preventivo y/o correctivo) contempla la garantía, así como los períodos en los cuales será prestados los mismos.

Y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los vehículos por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo no mayor de (15) quince días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales**, conforme al Anexo No. 5.

Documento 10.- Carta de Respaldo original del fabricante y/o filial en México, en caso de ser distribuidor o subdistribuidor, el (los) licitante(s) adjudicado(s) deberán presentar carta del fabricante y distribuidor manifestando ser distribuidor autorizado; bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el fabricante y/o distribuidor cuenta con la capacidad de producción y/o existencia de las partidas y que se obliga solidariamente con el licitante.

La carta de respaldo deberá ser específicamente para la presente licitación.

Dicho documento no deberá otorgarse entre los licitantes que participen en el presente proceso licitatorio.

En caso de ser fabricante o distribuidor mayorista deberá de manifestarlo por escrito.

Documento 11.- Escrito libre en hoja membretada donde indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de "SESVER" conforme al Anexo No. 6.

Documento 12.- Escrito libre en papel membretado en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados **son nuevos** y cumplen con la **Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014, Prácticas Comerciales-Elementos Normativos para la Comercialización de Vehículos Nuevos** publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha 02 de septiembre de 2014 y **MODIFICACIÓN** al numeral 3.12 de la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014, publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de septiembre de 2018.

Documento 13.- Deberá presentar carta compromiso en papel membretado de la participante, donde el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que, **en el caso de resultar adjudicado**, se compromete a presentar la **constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la que deberá tener como **máximo 30 días** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en el **artículo 9 Bis**, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No. 7**.

Documento 14.- Deberá presentar **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) respecto de impuestos federales la cual deberá tener como máximo 30 días hábiles de haber sido expedida.

Documento 15.- Carta de Integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos del Organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **Anexo No. 8**.

Documento 16.- Carta compromiso, donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, **en caso de resultar adjudicado** realizará la entrega de los vehículos descritos en el anexo técnico que forma parte integral de las presentes bases, conforme a las características que se mencionan en el mismo y libre a piso en el Departamento de Transportes, conforme al **Anexo No. 9**.

Documento 17.- Carta compromiso en hoja membretada, mediante la cual, el licitante libere a **SESVER** de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal o Administrativa y de cualquier otra índole, por cualquier daño material, accidente y/o pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de traslado y entrega de los vehículos objeto de la presente licitación.

Documento 18.- Escrito en hoja membretada, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras, así como todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de sus propuestas, correrá por su cuenta, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente

Licitación, conforme al **Anexo No. 10.**

Documento 19.- Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a “**SESVER**” de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.

Documento 20.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo No. 11.**

Dicho escrito se hará del conocimiento al Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracción IV de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 21.- Escrito libre en el que manifieste, **bajo protesta de verdad**, que se compromete **en caso de resultar adjudicado**, a presentar previo a la suscripción del contrato correspondiente su cedula de registro vigente del Padrón de proveedores de la **SEFIPLAN**.

En caso de no contar con dicha cedula, deberá manifestar **bajo protesta de decir verdad** que, **en caso de resultar adjudicado**, a partir de la notificación del fallo correspondiente, realizará ante la Secretaría de Finanzas y Planeación el trámite de inscripción en el Padrón de Proveedores debiendo presentar los requisitos establecidos en el **Anexo No. 17** de las presentes bases; comprometiéndose a presentar a la brevedad, comprobante del trámite y en su momento, la respectiva cedula de registro.

Documento 22.- Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de que resulte adjudicado en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-025-2022** relativa a la adquisición de “**VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS**”, sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, durante la vigencia del Contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. **Anexo No. 12.**

Documento 23.- Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos que se establezcan en el contrato.

Documento 24.- Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que conoce el **aviso de privacidad** para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

Documento 25.- Deberá presentar copia simple de **2 (dos) contratos**, con el que acredite que cuenta con la experiencia en la compra-venta de los bienes objeto del presente proceso o similares.

Asimismo, deberá adjuntar documentos (remisiones y/o actas de entrega y/o facturas con sello de recibido) que ampare el cumplimiento de dichos contratos.

Documento 26.- Deberá presentar al menos **dos escritos de opinión positiva** expedido por instituciones públicas o privadas donde hayan sido adjudicadas con bienes similares objeto de la presente, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio.

Documento 27.- Escrito libre **bajo protesta de decir** verdad, que cuenta con contrato de adhesión debidamente registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.2 de la Norma Oficial Mexicana **NOM-160-SCFI-2014, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos**, publicado en el Diario oficial de la Federación de fecha dos de septiembre de dos mil catorce, debiendo presentar copia del mismo.

Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta técnica**, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, la propuesta técnica en memoria USB, CD O **CUALQUIER MEDIO MAGNÉTICO**, en programa Excel, letra pantón, tamaño No. 10, sin celdas combinadas, debiendo verificar que no contenga virus. **El incumplimiento a este requisito será motivo de descalificación.**

En caso de existir diferencia entre el archivo digital y lo presentado en papel, se dará preferencia al documento impreso.

PUNTO 7.3. PROPUESTA ECÓNOMICA.

Dentro del sobre de la **Propuesta Económica** deberá incluirse en estricto orden, de conformidad a la documentación abajo señalada, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados deberán ser en papel membretado original, firma autógrafa del representante o apoderado legal del (los) licitante (s) o de la (s) institución (es) que sea(n) solicitados en las presentes bases.

Documento 1. Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el **Anexo No. 13**, debidamente requisitado con la siguiente información:

- A) N° de renglón.
- B) Descripción del vehículo.
- C) Cantidad ofertada.
- D) Precios unitarios.
- E) Importe total desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- F) En su caso, los descuentos que ofrezca.

Documento 2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo No. 14**, la siguiente información:

- A) La forma de entrega de los bienes. **(describir)**.
- B) El lugar de entrega de los bienes. **(describir)**.
- C) El tiempo de entrega de los bienes. **(describir)**.
- D) La forma de pago. **(describir)**.
- E) El plazo de sostenimiento de los precios. **(describir)**.
- F) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.

Documento 3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que **en caso de resultar adjudicado** en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-025-2022**, relativa a la **"Adquisición de Vehículos Terrestres, Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos"** se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **Anexo No. 15**.

Documento 4. Escrito donde manifieste su compromiso bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, **presentará la fianza** solicitada en el **punto 11.4** De las bases de la licitación, de acuerdo al texto estipulado en el **Anexo No. 16**.

Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta económica**, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, **en memoria USB, CD O CUALQUIER MEDIO MAGNÉTICO**, la propuesta económica en programa Excel, letra panton, tamaño N° 10, sin celdas combinadas, debiendo verificar que no tengan virus, el **incumplimiento a este requisito, será motivo de descalificación**.

En caso de existir diferencias entre el archivo digital y lo presentado en papel, se dará preferencia al documento impreso.

PUNTO 7.4. DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES.

"SESVER" a través de su Dirección Administrativa, **es responsable del resguardo de la información relativa a los Datos Personales de los licitantes que participen en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-025-2022**, de conformidad a lo establecido por las disposiciones aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

8. ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PUNTO 8.1. LUGAR Y FECHA.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con o sin la presencia de los participantes el **día 05 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

PUNTO 8.2. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Previo al inicio del Acto presentación y apertura de propuestas, los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el **lapso de 09:00 a 10:00 horas, el día 05 de diciembre de 2022**, en el Departamento de Adquisiciones, Sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, de conformidad con el artículo 39 fracción IX de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para el registro, los licitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Copia de identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que asista al evento.
2. Fotocopia del comprobante de pago de bases.

Únicamente deberá concurrir un representante por empresa participante y NO se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

En caso de que el licitante no acuda al acto de recepción y apertura de proposiciones y opte por enviar los sobres con sus propuestas por medio de servicio postal o mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido directamente en el Departamento de Adquisiciones, dentro del plazo establecido en bases.

Será responsabilidad de las empresas interesadas en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus proposiciones sean recibidas en tiempo y forma.

No se registrará, ni se recibirá ninguna propuesta de licitante alguno, que se presente después del horario anteriormente señalado.

PUNTO 8.3. DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Iniciado el acto, el cual se llevará a cabo en un solo evento, se pasará lista de asistencia de los participantes.

Enseguida, quien presida la licitación mostrará los sobres de las propuestas técnicas y económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados y procederá a abrirlos ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones, realizando en este acto únicamente la evaluación cuantitativa de las propuestas.

No se permitirá el ingreso de propuesta alguna, asimismo, no se podrá anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.

Durante el desarrollo de este acto, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (teléfono, tablet, laptop, radio. Etc.), por lo que, en caso de contar con uno, lo deberán de apagar al momento de iniciar el acto.

PUNTO 8.3.1. PROPOSICIONES TÉCNICAS.

En primer lugar, se efectuará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases, procediendo posteriormente a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas.

Los sobres que no cuenten con firma autógrafa del licitante permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación. Así mismo, los sobres correspondientes a las propuestas técnicas que fueron desecharadas, también quedarán bajo custodia de la comisión y los que correspondan a las propuestas económicas permanecerán sin abrir.

Los licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la propuesta técnica, podrán solicitar la devolución del sobre de su propuesta económica, mediante escrito dirigido al Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Asimismo, la documentación original solicitada a los participantes para cotejar y que no sea entregada en el acto de apertura de la propuesta técnica y económica; únicamente será devuelta previa solicitud por escrito del representante legal.

PUNTO 8.3.2. En el acto de apertura de propuestas técnicas, el servidor público que presida la licitación, dará a conocer el número de los renglones por las que concursa cada licitante, asimismo, en la apertura de las propuestas económicas dará lectura al número total de las propuestas y al importe total de éstas.

Asimismo, se hará constar en acta circunstanciada, las proposiciones técnicas aceptadas señalando las razones para su valoración y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su desechamiento.

PUNTO 8.3.3. Los participantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

PUNTO 8.3.4. PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas.

La Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativo de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad a los criterios señalados en las bases y en la convocatoria respectiva.

El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones económicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones económicas aceptadas asentando las razones para su valoración y aquellas que fueron descalificadas asentando las

razones para su desechamiento, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.

PUNTO 8.3.5. Los miembros de la comisión rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión de fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega cuando menos por dos proveedores designados por los concursantes.

En el acta referida, se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás.

PUNTO 8.3.6. La revisión de las propuestas por la comisión de licitación será de forma cuantitativa de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII, de la Ley Número 539. Al término de este evento se turnará al **Departamento de Transportes** como área supervisora de las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, motivo de esta licitación, el expediente con las propuestas técnicas de los licitantes que no se descalificaron, quienes serán las responsables de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del dictamen técnico respectivo; emitido éste, la Comisión de Licitación procederá a formular el dictamen técnico-económico y fallo correspondiente.

PUNTO 8.3.7. Los sobres que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los licitantes **5 días hábiles** posteriores, contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, previa solicitud por escrito por parte del licitante, dicho **sobre** se devolverá sin abrir en caso de no ser reclamados mediante escrito, serán resguardados en el expediente de la licitación en el Departamento de Adquisiciones.

PUNTO 8.3.8. Se procederá al cierre del acta, misma que firmará la comisión de licitación y los licitantes asistentes que sean designados, junto con las proposiciones técnicas y económicas presentadas. En caso de que algún licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello.

9. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

PUNTO 9.1. La comisión de licitación de **SESVER** con base en el análisis comparativo de las propuestas (técnicas y económicas) y en su propio presupuesto, elaborará el Dictamen técnico-económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción IV, de la Ley Número 539, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las no aceptadas; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y demás circunstancias favorables para **SESVER**, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno(s) de los licitantes.

PUNTO 9.2. De conformidad al artículo 39 fracción XVIII, de la Ley Número 539, se debe considerar la preferencia, respecto de bienes o servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de menor calidad y la cotización inmediata inferir calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal

PUNTO 9.3. El Dictamen técnico-económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos, expresando de manera resumida a favor de quien o quienes, se debe pronunciar el Fallo para celebrar el o los contratos derivados de la presente licitación.

PUNTO 9.4. Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

PUNTO 9.5. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

Se descalificará a los participantes que incurran en alguno(s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre las propuestas técnicas y económicas;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
4. Incumplan con los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las bases;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes.

PUNTO 9.6. PROHIBICIONES.

Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice:

"Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. Los Órganos de Control Interno de los entes públicos vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas".

De igual forma, se desecharán las proposiciones de los licitantes que entre sí se otorguen y/o reciban cartas de apoyo que presenten para este procedimiento de licitación.

Así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del Fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

10. ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

PUNTO 10.1. Elaborado el dictamen técnico y económico correspondiente, se notificará por escrito el Fallo de la licitación a más tardar el **día 12 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas**, en la Subdirección de Recursos Materiales, sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

PUNTO 10.2. El Fallo de la licitación, se dará a conocer como lo establecen los artículos 44,

48 y 51 de la Ley No. 539, notificándose a los participantes por escrito y haciéndose público vía internet, en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

PUNTO 10.3. "SESVER", una vez desahogados y previo a la notificación del Fallo y suscripción del contrato, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría emitirá el Dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando dicha solicitud para proceder a la firma del contrato o contratos.

Con la finalidad de agilizar el trámite de emisión del dictamen de autorización Servicios de Salud de Veracruz, Ingresara a la Plataforma SICABYS (Sistema Interno de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Veracruz) la documentación que ampare el proceso de contratación correspondiente.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, y Fe de Erratas al Acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de dichos lineamientos, publicada en la gaceta oficial Núm. Ext. 062, de fecha miércoles 12 de febrero de 2020 y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los lineamientos generales de austeridad y artículo 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención de Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial de Núm. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021.

11. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

PUNTO 11.1. El proveedor (es) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la licitación.

La formalización del (os) contrato (s) **será a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la Notificación del Fallo**, el licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s), deberá (n) comparecer ante el titular del Departamento de Adquisiciones para suscribir el contrato correspondiente, en horario 9:00 a 18:00 horas, sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

PUNTO 11.2. Para tal efecto, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar el siguiente día hábil a la notificación de Fallo, los documentos digitalizados que se mencionan e continuación al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo, de la documentación que a continuación se cita:

- Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su representante legal.

- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
- Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN. Si el proveedor no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente ante esa Dependencia, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 22 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo No. 17.**
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán presentar el documento antes citado.
- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un **conflicto de interés**; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicando a la comisión de licitación; en ese caso, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 11.3. El contrato lo firmará el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz y el licitante que resulte adjudicado o su representante legal; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUNTO 11.4. De conformidad con lo establecido en el Artículo 64 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el (los) licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) entregar **dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin

incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.), conforme al **Anexo No. 16**.

El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.

Para este efecto, la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

- I. La fianza deberá estar **vigente por 12 meses contados a partir de su emisión y la garantía de vicios ocultos que cubre la fianza estará en vigor por un periodo de 24 meses, a partir de la fecha en que Servicios de Salud de Veracruz, reciba de conformidad, la totalidad de los bienes descritos en el anexo técnico de las presentes bases y en el contrato respectivo.**
- II. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- III. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe total de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz el cumplimiento del contrato.
- IV. La fianza solamente podrá ser cancelarse mediante autorización escrita de la Secretaría.

PUNTO 11.5. El pago de los bienes se hará **en un plazo de 30 días naturales** contados a partir de la entrega total de los bienes, recibida la (s) factura(s) debidamente requisitada(s) (Selladas por el Departamento de Transportes)

Dicho pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica, por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad de Xalapa; la (s) factura (s) deberá (n) entregarse con nombre y firmas del personal encargado de recibir dichos bienes y el sello correspondiente, además de indicar el número de proceso licitatorio.

Datos de facturación:

Razón social: Servicios de Salud de Veracruz

RFC: SSV-970307-2Q5.

Domicilio fiscal: Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

Para el trámite de pago deberán entregar factura (dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes) con **archivo XML**, cuyo contenido debe considerar los rubros requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos: número de partida, clave, descripción de los bienes, presentación, cantidad, unidad de medida, marca/laboratorio, precio unitario y precio total; así como el número de contrato y del procedimiento licitatorio, que ampara los mismos.

PUNTO 11.6. Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Las ampliaciones se harán dentro de los seis

meses posteriores a la firma del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 65 de la Ley número 539.

PUNTO 11.7. En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del (los) proveedor (es) adjudicado (s), con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de la materia, Servicios de Salud de Veracruz podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios, así como recovarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

12. DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO.

PUNTO 12.1. Servicios de Salud de Veracruz, a través de la Dirección Administrativa y apagándose al artículo 47 de la Ley número 539, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

PUNTO 12.2. Declarada desierta la licitación, se procederá a lo establecido en el artículo 53 de la Ley No. 539, que a la letra dice:

Si la licitación pública se declarase desierta con base en las fracciones I, II, III y V del artículo 47 de esta Ley, se mandará a publicar otra convocatoria en los mismos términos de la primera.

Si la segunda convocatoria se declara desierta, se procederá a la adjudicación directa.

En caso de que una licitación sea declarada parcialmente desierta, respecto a una o varias partidas no adjudicadas, se estará a los montos establecidos en esta Ley.

13. CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO.

PUNTO 13.1. Cuando concurran razones de interés público de caso fortuito o de fuerza mayor, Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad estimada solicitada de la partida en concurso, en cualquier etapa de esta licitación, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna sin responsabilidad para el organismo.

14. INFRACCIONES.

PUNTO 14.1. Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y

prudencia debida, con base en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 539. Se considerarán infracciones las siguientes:

- i. Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada;
- ii. Incumplir con los términos del contrato;
- iii. Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos;
- iv. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- v. Realizar prácticas desleales para con el ente público o demás licitantes;
- vi. Injustificadamente y por causas que le sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por los convocantes;
- vii. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- viii. Las demás previstas por la ley o en otros ordenamientos aplicables.

15. DE PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES.

PUNTO 15.1. Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, y contrato respectivo de la presente licitación pública nacional, serán las estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la ley número 539, los cuales establecen:

"Artículo 73.- A los proveedores o licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

- i. *Multa de cien a mil UMAS; y*
- ii. *Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.*"

"Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás entes públicos y debiéndose incorporar dicha información a la plataforma digital nacional en el sistema correspondiente."

"Artículo 75.-Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan."

Así como las demás previstas por la Ley que las regula o en otros ordenamientos aplicables.

PUNTO 15.2. Con fundamento en los artículos 39, fracciones VIII y XIII y 62 de la Ley N°539, se aplicarán **penas convencionales** por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato, se atrasa en la entrega de los bienes se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los bienes no entregados en el tiempo establecido, **por cada día natural** de atraso, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato. En tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

- II. El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
- III. Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

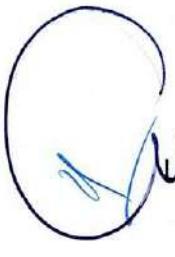
16. RECURSO DE REVOCACIÓN.

PUNTO 16.1. Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el **Órgano Interno de Control**. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 39 fracción XX, 82, 83 y 84 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en augeo a lo dispuesto en el título cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

17. DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.

PUNTO 17.1. La comisión de licitación, podrá modificar el contenido de estas bases durante la celebración de la Junta de Aclaraciones, debiendo dar aviso de las modificaciones a los participantes. Para aquellos que no acudan a la Junta de Aclaraciones, dichas modificaciones podrán ser consultadas a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

XALAPA, VER. A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022



ATENTAMENTE
J.C. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ANEXO N° 1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y
OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

El que suscribe _____, representante legal de la empresa " _____", manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas concernientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Calle y Número: _____		
Colonia: _____	Delegación o municipio: _____	
Código Postal: _____	Entidad Federativa: _____	
Teléfonos: _____	Fax: _____	
Correo Electrónico: _____		
Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Descripción del Objeto Social:		
Reforma al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó		

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE, DEBIENDO
RESPETAR SU CONTENIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.

ANEXO N° 2

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T000000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE
PROGRAMAS PÚBLICOS."**

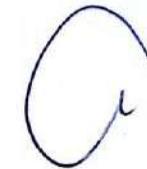
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO FIJO

Nº DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ CONCEPTO	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

FECHA: _____

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

**NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA EMPRESA LICITANTE CUANTAS VECES SEA
NECESARIO RESPETANDO SU CONTENIDO. (INCLUYE DE ENCABEZADO A PIE DE PÁGINA CONSIDERANDO LOS RECUADROS DE FIRMAS).**



ANEXO N° 3

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, representante legal de **(razón social o nombre del participante)**, por este conducto me permito manifestar **bajo protesta de decir verdad**, que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, que conozco las bases y acepto a nombre de mi representada, todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en los anexos que forman parte integral de las mismas.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



ANEXO N° 4

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: -----

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En atención a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS." y en cumplimiento a las bases
establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, **bajo protesta de decir
verdad** que la empresa (razón social o nombre del participante), no se encuentra en ninguno
de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones,
Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA) REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA
PARTICIPANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me comprometo bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", los vehículos ofertados contarán con una garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por un periodo de **3 años** o hasta **60,000 kilómetros**, lo que suceda primero, a entera satisfacción de la convocante, asimismo, me comprometo a realizar la reposición de los vehículos por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo no mayor de (15) quince días hábiles** posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



ANEXO N° 6

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL DOMICILIO ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, DONDE PODRÉ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON RELACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS." ES EL SIGUIENTE:

CALLE	
COLONIA	
C.P.	
ESTADO	
MUNICIPIO	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

EN EL SUPUESTO DE QUE CAMBIE EL CORREO ELECTRÓNICO O DOMICILIO MENCIONADO ANTERIORMENTE, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

ANEXO N° 7

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
(RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARÉ **CONSTANCIA DE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES**,
EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN); MISMA QUE DEBERÁ TENER COMO **MÁXIMO 30 DÍAS
DE HABER SIDO EXPEDIDA**, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL
CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TRATÁNDOSE DEL CASO DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y COMO MI DOMICILIO FISCAL
SE ENCUENTRA FUERA DEL ESTADO, PRESENTARE DOCUMENTO EMITIDO POR LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ EN
LA QUE SE INDIQUE QUE ESTOY EXENTO DE DICHA OBLIGACIÓN FISCAL.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA
PARTICIPANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El _____ representante legal de la empresa _____, manifiesto
bajo protesta de decir verdad que, por mi o por interpósita persona, me abstendré de adoptar
conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones
de mis propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones
más ventajosas con relación a los demás participantes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS
TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS
PÚBLICOS."

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA
PARTICIPANTE.



ANEXO N° 9

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", realizaré la entrega de los vehículos descritos en el anexo técnico que forma parte integral de las bases de la Licitación referida, libre a piso en el Departamento de Transportes para su validación y elaboración de acta circunstanciada de Hechos.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA
PARTICIPANTE.



ANEXO N° 10

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente hago de su conocimiento, **bajo protesta de decir verdad**, que, en caso de resultar adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", cubriré los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras, así como todos los gastos que erogue en la preparación y presentación de mis propuestas, correrán por mi cuenta, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA
PARTICIPANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", y en cumplimiento al artículo 25 fracción IV de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el que suscribe (persona física) o representante legal de la empresa (razón social) los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad (razón social), me permito manifestar que no desempeño(an) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se generará un conflicto de interés.

Dicho escrito se hará del conocimiento al Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracción IV de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

C.C.P. M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud De Veracruz.- para su conocimiento.- con domicilio en Avenida Américas No. 426 Esq. Hernán Cortes, col. 2 de Abril, Xalapa, Ver.. Tel: 2281411700 Ext. 3112 y 3117

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



ANEXO N° 12

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social) o nombre del participante, me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de que resulte adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", sostendré los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA
PARTICIPANTE

ANEXO N° 13

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.”

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO
FECHA:

Nº DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL OFERTADO
				SUMA SUBTOTAL I.V.A. TOTAL

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE CUANTAS VECES SEA NECESARIO RESPETANDO SU CONTENIDO. (INCLUYE DE ENCABEZADO A PIE DE PÁGINA CONSIDERANDO LOS RECUADROS DE FIRMAS).



ANEXO N° 14

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD ECONÓMICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

En atención a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.**", me permito asentar **bajo protesta de decir verdad**, las siguientes condiciones económicas de venta:

- A. La forma de entrega de los bienes. (describir)
- B. El lugar de entrega de los bienes. (describir)
- C. El tiempo de entrega de los bienes. (describir)
- D. La forma de pago. (describir)
- E. El plazo de sostenimiento de los precios. (describir)
- F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente. (describir si es el caso)

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

**NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA
PARTICIPANTE**



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad**, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."** se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de cuenta
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (a)
7. Puesto o cargo en la empresa:
8. Fecha de autorización:
9. CLABE interbancaria (18 dígitos)

NOTA: DEBERÁN ACTUALIZAR SU NÚMERO DE CUENTA ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA PARTICIPANTE



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FECHA: -----

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el punto **11.4.** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

Ante *la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*.

Para garantizar por -----, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega de los bienes, buena calidad de los mismos, penas convencionales pactadas, y responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de los bienes derivados del contrato número ----- de fecha -----, celebrado entre Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), a través de la dirección administrativa y la empresa -----, relativo a -----, con un monto total de \$----- sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. La compañía afianzadora expresamente declara: -----

Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato. -----

- a) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos. -----
- b) La institución afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas en vigor, y estar conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro. -----
- c) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
- d) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza y durante **12 meses** posteriores -----



- e) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz. -----
- f) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente durante **24 meses** conforme a las fichas técnicas, posteriores a la entrega de los bienes en los almacenes establecidos a entera satisfacción de SESVER.-----
- g) La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para hacer efectiva esta garantía.-----
- h) El incumplimiento de la obligación garantizada se acreditará acompañado de su escrito de reclamo de documentos que compruebe la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con independencia de lo anterior, la institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación en términos del mismo numeral. **Fin del texto.** -----
-

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ARTÍCULO 22.- Para que una persona física o moral sea registrada en el padrón de proveedores deberá cumplir y entregar los documentos siguientes:

I. PERSONAS FÍSICAS:

- a) Copia fotostática cotejada de acta de nacimiento; y original para su cotejo.
- b) Copia fotostática cotejada de identificación oficial; y original para su cotejo.
- c) Copia fotostática cotejada de la Cédula de Identificación Fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y original para su cotejo.
- d) Copia fotostática cotejada de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la federación, el estado o municipio; y original para su cotejo.
- e) La demás información que la unidad administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la gaceta oficial del estado.

II. PERSONAS MORALES:

- a) Copia fotostática cotejada del acta constitutiva de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad; y original para su cotejo.
- b) Copia fotostática cotejada de la Cédula de Identificación Fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y original para su cotejo.
- c) Copia fotostática cotejada del poder general o especial a favor del representante, otorgado ante la fe de Notario Público, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, para intervenir en procedimientos a que esta Ley se refiere en nombre y representación del poderdante; y original para su cotejo.
- d) Copia fotostática cotejada de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la federación, el estado o el municipio; y original para su cotejo.
- e) La demás información que la Dirección Administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la Gaceta Oficial Del Estado.

NOTA: El original para el cotejo de los documentos arriba señalados pueden ser copias certificadas por Fedatario Público con sello original, ambos documentos según sea el caso, serán devueltas al proveedor.



ANEXO N° 18

INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS
PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL
REPRESENTANTE
LEGAL

CARGO EN LA EMPRESA

FIRMA

NOTA: ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO; SE RECOMIENDA ENTREGARLO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN PROGRAMA WORD DE OFFICE 2003-2007.



ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

Nº DE RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	CANTIDAD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA "CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)"		
1	TIPO DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA, MODELO 2022)	1
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA "SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN"		
2	AUTOMÓVIL SEDAN 4 PUERTAS	1
3	CAMIONETA PARA 12 PASAJEROS.	1
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA "DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO (DPAPC)"		
4	VEHÍCULO PICK UP	1
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES "DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES"		
5	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA	3
6	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA	10
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES "DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN"		
7	CAMIÓN CHASIS CON CAJA SECA MODELO 2022	3
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA "SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES"		
8	AUTOMÓVIL TIPO SEDAN 2022	3
9	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022, LLANTAS 225/70 R17C	21
10	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022, LLANTAS 265/70 R17C	1
11	VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022	1
12	VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022, LLANTAS 225/70 R17C	8
13	VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022	3
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
14	CAMIONETA TIPO SUV	1
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
15	CAMIONETA PICK UP	1
COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD		
16	VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022	1
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES		
17	VEHÍCULO TIPO SUV, GASOLINA MODELO 2022	1



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

**"CENTRO REGULADOR
DE URGENCIAS MÉDICAS
(CRUM)"**



SS SESVER

VERA
CRUZ

AREA SOLICITANTE:

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA 54103	MARCA:
CANTIDAD 1	MODELO: 2022
CLAVE SS S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO TIPO DE VEHICULO (CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA, MODELO 2022)

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>TIPO DE VEHÍCULO: PICK UP MODELO: 2022.</p> <p>TIPO DE MOTOR (DEZPLAZAMIENTO): 2.5 litros de desplazamiento mínimo.</p> <p>CILINDROS: Cuatro cilindros. POTENCIA: De 166 H.P.</p> <p>TRACCIÓN: 2WD con control de asistencia en pendientes.</p> <p>SUSPENSIÓN: Suspensión delantera de doble horquilla y barra estabilizadora. Suspensión trasera dependiente con eje rígido y muelles.</p> <p>TANQUE DE COMBUSTIBLE (L): De 80 litros, mínimo con mecanismo de seguridad en la tapa de carga</p> <p>TORQUE: De 178 libra-pie mínimo. Ignición directa.</p> <p>TRANSMISIÓN: Automática de 5 velocidades, mínimo, y reversa.</p> <p>AIRE ACONDICIONADO: Manual de dos zonas con controles independientes para la sección trasera.</p> <p>NUMERO DE PUERTAS: Dos puertas laterales para conductor y pasajero. Dos puertas (s) lateral (es) para acceso al compartimiento trasero.</p> <p>TIPO DE FRENOS: Delanteros de disco ventilado y traseros de tambor, con sistema de frenado antibloqueo (ABS) y asistencia de frenado.</p> <p>MEDIDA DE LLANTAS: Rines de acero o aluminio de 17".</p> <p>CAPACIDAD DE PERSONAS: 5 personas.</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA (CAMIONETAS Y CAMIONES): 771 kg</p> <p>DIMENSIONES (LARGO, ANCHO, ALTO): Largo 5,890, ancho 2,029, alto 1,920</p> <p>SEGURIDAD (BOLSAS DE AIRE, SISTEMA DE FRENADO): Alarma e inmovilizador. Bolsa de aire para rodillas. Bolsas de aire frontales. Bolsas de aire tipo cortina. Seguros eléctricos.</p> <p>COLOR INDISTINTO</p> <p>GARANTÍA: De tres años o 60,000 kilómetros.</p>	1
ELABORÓ	DR. GERARDO MONTALVO ÁVILA	
REVISÓ	L.A.E OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ	DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO	



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
MÉDICA

**"SUBDIRECCIÓN DE
ENSEÑANZA,
INVESTIGACIÓN Y
CAPACITACIÓN"**



**Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103 Vehículos y equipo terrestre destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2022 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA: 1

NOMBRE GENÉRICO: Automóvil sedan 4 puertas

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL SEDAN MODELO: 2023 TIPO DE MOTOR: MOTOR 1.5 L. CILINDROS: 4 CILINDROS POTENCIA: 107 hp @ 6,000 RPM 104 Ib-PIE @ 4,200 RPM TRACCIÓN: 2WD (FWD) SUSPENSIÓN: 1) DELANTERA: INDEPENDIENTE, BARRA DE TORSIÓN CON RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA. 2) SUSPENSION TRASERA: SEMI INDEPENDIENTE, BARRA DE TORSIÓN CON RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA TANQUE DE COMBUSTIBLE: 42 LITROS TORQUE: 104 IB.PIE TRANSMISION: AUTOMATICO AIRE ACONDICIONADO: MANUAL NUMERO DE PUERTAS: 4 PUERTAS TIPO DE FRENO: SISTEMA DE FRENADO, ANTIBLOQUEO (ABS) DISTRIBUCCION ELECTRONICA DE FRENADO (EBD) Y ASISTENCIA DE FRENADO (BA). MEDIDA DE LLANTA: P185/60R15 CAPACIDAD DE PERSONAS: 5 PASAJEROS DIMENSIONES (LARGO, ANCHO Y ALTO): ALTO 1,495 MM., ANCHO 1,730 MM. Y LARGO 4,420 MM. SEGURIDAD: BOLSAS DE AIRE DELANTERAS PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, ALARMA E INMOVILIZADOR Y SEGUROS ELECTRICOS. COLOR: BLANCO GARANTIA: DE 3 AÑOS O 60,000 KM.	1
ELABORÓ:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación de Servicios de Salud de Veracruz.	
REVISÓ:	Lic. Oscar Jair Juárez Portilla - Encargado del Departamento de Transportes	
AUTORIZÓ:	Dra. Romana Gutiérrez Polo - Directora de Atención Médica	



RENGLÓN 3

**Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 54103 Vehículos y equipo terrestre destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2022 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56	
CANTIDAD OFERTADA: 1		
NOMBRE GENÉRICO: Camioneta para 12 pasajeros		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA PARA 12 PASAJEROS MODELO: 2023 TIPO DE MOTOR: MOTOR 3.5L, CILINDROS: 6 CILINDROS POTENCIA: 277 HP @ 6,000 RPM 259 IB-PIE @ 4,600 RPM TRACCIÓN: 2WD (RWD) SUSPENSIÓN: 1) DELANTERA: INDEPENDIENTE, TIPO MCPHERSON CON BARRAS DE TORSIÓN Y BARRA ESTABILIZADORA. 2) SUSPENSION TRASERA: DEPENDIENTE CON EJE RIGIDO Y MUELLES TANQUE DE COMBUSTIBLE: 70 LITROS TORQUE: 259 IB.PIE TRANSMISION: MANUAL DE 6 VELOCIDADES AIRE ACONDICIONADO: MANUAL DE 2 ZONAS, CON CONTROLES INDEPENDIENTES PARA LA SECCION TRASERA. NUMERO DE PUERTAS: 4 PUERTAS (INCLUIDA CAJUELA) TIPO DE FRENIOS: SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS) Y ASISTENCIA DE FRENADO (BA). MEDIDA DE LLANTA: 235/65 C CAPACIDAD DE PERSONAS: 12 PASAJEROS CAPACIDAD DE CARGA: 940 KG. DIMENSIONES (LARGO, ANCHO Y ALTO): ALTO 1,550 MM., ANCHO 1,725 MM. Y LARGO 3,785 MM. SEGURIDAD: BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, CINTURONES DE SEGURIDAD Y SEGUROS ELECTRICOS COLOR: BLANCO GARANTIA: DE 3 AÑOS O 60,000 KM.	1
ELABORÓ:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación de Servicios de Salud de Veracruz.	
REVISÓ:	Lic. Oscar Jair Juárez Portilla - Encargado del Departamento de Transportes	
AUTORIZÓ:	Dra. Romana Gutiérrez Polo - Directora de Atención Médica	



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

**"DEPARTAMENTO DE
PROCESOS DE ATENCIÓN
DE PRIMER CONTACTO
(DPAPC)"**

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO: 2022
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	ORIGEN DEL RECURSO: 2022

NOMBRE GENÉRICO: Vehículo Pick Up.

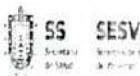
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CARACTERÍSTICAS: TIPO DE VEHÍCULO: PICK UP DOBLE CABINA. MODELO: 2022. TIPO DE MOTOR(DEZPLAZAMIENTO): 2.7 L. CILINDROS: 4. POTENCIA: 166HP. TRACCIÓN: 2WD. SUSPENSIÓN: DOBLE HORQUILLA. TANQUE DE COMBUSTIBLE: (L): 80 LITROS. TORQUE: 180 lb-pie. TRANSMISIÓN: MANUAL 5 VELOCIDADES. AIRE ACONDICIONADO: MANUAL. NUMERO PUERTAS: 4. TIPO DE FRENOS: DELANTEROS DISCOS VENTILADOS Y TRASEROS TAMBOR. MEDIDA DE LLANTAS: 225/70 R 17. CAPACIDAD DE PERSONAS: 5. CAPACIDAD DE CARGA: 820 KG. DIMENSIONES: 5.3 MM. L x 1.8 MM. A x 1.8MM. A. SEGURIDAD: BOLSA DE AIRE PARA RODILLAS DEL CONDUCTOR, BOLSA DE AIRE FRONTALES(2), LATERALES (2) Y DE CORTINA (2), CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS DE 3 PUNTOS. COLOR: INDISTINTO. GARANTIA: BASICA POR 3 AÑOS O 60 MIL KM.	1
ELABORÓ:	ING. GUILLERMO JOSÉ RAMÍREZ MEDINA.	
REVISÓ:	L.A.E. OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA	
AUTORIZÓ:	DRA. RUBÍ DE PALMIRA ESCOBAR CÁMEZ.	



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.”

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS
MATERIALES
“DEPARTAMENTO
DE
TRANSPORTES”



AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 3
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CARACTERÍSTICAS: MOTOR, TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN MOTOR 2.4 L, 4 CILINDROS POTENCIA MÁXIMA (HP @ RPM) 126 @ 5.200 TORQUE MÁXIMO (LB-PIE @ RPM) 143 @ 4.000 TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES TRACCIÓN TRASERA DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y CHASIS DIRECCIÓN CON ASISTENCIA HIDRÁULICA SUSPENSIÓN DELANTERA CON BARRA ESTABILIZADORA SUSPENSIÓN TRASERA CON EJE RÍGIDO CARROCERÍA REFORZADA CONSTRUIDA SOBRE CHASIS DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS FRENOS Y NEUMÁTICOS FRENOS DELANTEROS/TRASEROS DISCO SOLIDO/TAMBOR RINES ALUMINIO 16" DIMENSIÓN DE NEUMÁTICOS 205R16C 8PR 110/108R NEUMÁTICO DE REFACCIÓN TAMAÑO COMPLETO SEGURIDAD ABS EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO) BOLSAS DE AIRE (2) SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS INMOVILIZADOR ASISTENTE DE ARRAQUE EN PENDIENTES EQUIPAMIENTO EXTERIOR DEFENSA TRASERA PARRILLA FRONTAL EN CROMO OSCURO ESPEJOS CROMADOS CON AJUSTE ELÉCTRICO Y DESEMPAÑANTE ESTRIBOS LATERALES	3



SESVER
Secretaría de Salud
de Veracruz



AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 2 DE 3
LITICACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA 54103	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S S. S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LODERAS SEGUROS ELÉCTRICOS VENTANAS ELÉCTRICAS (DELANTERAS Y TRASERAS) DESEMPAÑADOR TRASERO FAROS DE HALÓGENO FAROS DE NIEBLA DELANTEROS FAROS DE NIEBLA TRASEROS (LADO CONDUCTOR) ÁREA DE CARGA GANCHOS 4 BEDLINER EQUIPAMIENTO INTERIOR MANIJAS CROMADAS PORTALEMENTES ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE 6 POSICIONES ASIENTO DE PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES 2DA FILA DE ASIENTOS TIPO BANCA CON 3 CABECERAS Y DESCANSABRAZOS ABATIBLE VOLANTE, PALANCA DE VELOCIDADES Y FRENO DE MANO FORRADOS EN PIEL ASIDERAS DELANTERAS Y TRASERAS AIRE ACONDICIONADO AUTOMÁTICO CON PURIFICADOR DE AIRE AUDIO RADIO AM/FM, REPRODUCTOR DE CD/MP3 CON 4 BOCINAS BLUETOOTH MANOS LIBRES ENTRADA USB CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE PANTALLA TOUCHSCREEN 7" PESOS Y CAPACIDADES CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 75 PESO VEHICULAR (KG) 1,590 PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,650 CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,060 CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 1,800 5 PASAJEROS	3

SESVER
Secretaría de Salud
Servicio de Salud
VeracruzanoVERA
CRUZ
ESTADO DE VERACRUZ
DE MÉXICOAREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 3 DE 3
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>DIMENSIONES (MM)</p> <p>ANCHO 1,815</p> <p>LARGO 5,225</p> <p>DIMENSIONES DE CAJA (MM)</p> <p>ANCHO 1,470</p> <p>LARGO 1,520</p> <p>COLOR</p> <p>INDISTINTO</p> <p>GARANTÍA</p> <p>3 AÑOS</p>	3
ELABORÓ:	LIC ALICIA RUBÍ DIEGO ARROYO APOYO ADMINISTRATIVO	
REVISÓ:	L.A.E OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ:	LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	



VERA
CRUZ

VERA
CRUZ

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 3
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>MOTOR, TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN</p> <p>MOTOR 2.4 L, 4 CILINDROS</p> <p>POTENCIA MÁXIMA (HP @ RPM) 126 @ 5,250</p> <p>TORQUE MÁXIMO (LB-PIE @ RPM) 143 @ 4,000</p> <p>TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES</p> <p>TRACCIÓN TRASERA</p> <p>DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y CHASIS</p> <p>DIRECCIÓN CON ASISTENCIA HIDRÁULICA</p> <p>SUSPENSIÓN DELANTERA CON BARRA ESTABILIZADORA</p> <p>SUSPENSION TRASERA CON EJE RÍGIDO</p> <p>CARROCERÍA REFORZADA CONSTRUIDA SOBRE CHASIS DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS</p> <p>FRENOS Y NEUMÁTICOS</p> <p>FRENOS DELANTEROS/TRASEROS DISCO SOLIDO/TAMBOR</p> <p>RINES ALUMINIO 16"</p> <p>DIMENSIÓN DE NEUMÁTICOS 205R16C 8PR 110/108R</p> <p>NEUMÁTICO DE REFACCIÓN TAMAÑO COMPLETO</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>ABS</p> <p>EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO)</p> <p>BOLSAS DE AIRE (2)</p> <p>SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS</p> <p>INMOVILIZADOR</p> <p>ASISTENTE DE ARRAQUE EN PENDIENTES</p> <p>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</p> <p>DEFENSA TRASERA</p> <p>PARRILLA FRONTAL EN CROMO OSCURO</p> <p>ESPEJOS CROMADOS CON AJUSTE ELÉCTRICO Y DESEMPAÑANTE</p> <p>ESTRIBOS LATERALES</p>	10

K
Q



VERA
CRUZ
SEDESES
SISTEMA
DE DESARROLLO
SOCIAL

VERA
CRUZ
SESEDES
SISTEMA
DE DESARROLLO
SOCIAL

VERA
CRUZ
SESEDES
SISTEMA
DE DESARROLLO
SOCIAL

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 2 DE 3
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA

NOMBRE GENÉRICO: CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>LODERAS</p> <p>SEGUROS ELÉCTRICOS</p> <p>VENTANAS ELÉCTRICAS (DELANTERAS Y TRASERAS)</p> <p>DESEMPAÑADOR TRASERO</p> <p>FAROS DE HALÓGENO</p> <p>FAROS DE NIEBLA DELANTEROS</p> <p>FAROS DE NIEBLA TRASEROS (LADO CONDUCTOR)</p> <p>ÁREA DE CARGA</p> <p>GANCHOS 4</p> <p>BEDLINER</p> <p>EQUIPAMIENTO INTERIOR</p> <p>MANIJAS CROMADAS</p> <p>PORTALEMENTES</p> <p>ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE 6 POSICIONES</p> <p>ASIENTO DE PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES</p> <p>2DA FILA DE ASIENTOS TIPO BANCA CON 3 CABECERAS Y DESCANSABRAZOS ABATIBLE</p> <p>VOLANTE, PALANCA DE VELOCIDADES Y FRENO DE MANO FORRADOS EN PIEL</p> <p>ASIDERAS DELANTERAS Y TRASERAS</p> <p>AIRE ACONDICIONADO AUTOMÁTICO CON PURIFICADOR DE AIRE</p> <p>AUDIO</p> <p>RADIO AM/FM. REPRODUCTOR DE CD/MP3 CON 4 BOCINAS</p> <p>BLUETOOTH MANOS LIBRES</p> <p>ENTRADA USB</p> <p>CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE</p> <p>PESOS Y CAPACIDADES</p> <p>CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 75</p> <p>PESO VEHICULAR (KG) 1,590</p> <p>PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,650</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1,060</p> <p>CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 1,800</p> <p>5 PASAJEROS</p>	10



SS
Secretaría
de Seguridad



SEGOB

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 3 DE 3
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>DIMENSIONES (MM)</p> <p>ANCHO 1.815</p> <p>LARGO 5.225</p> <p>DIMENSIONES DE CAJA (MM)</p> <p>ANCHO 1.470</p> <p>LARGO 1.520</p> <p>COLOR</p> <p>INDISTINTO</p> <p>GARANTÍA</p> <p>3 AÑOS</p>	10
ELABORÓ:	LIC. ALICIA RUBÍ DIEGO ARROYO APOYO ADMINISTRATIVO	
REVISÓ:	L.A.E OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ:	LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS
MATERIALES
"DEPARTAMENTO
DE ALMACENAJE
Y DISTRIBUCIÓN"



SESVER
VERA
CRUZ

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES/DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y
DISTRIBUCIÓN

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCION	HOJA: 1 DE 4
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO:
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENERICO: CAMIÓN CHASIS CON CAJA SECA MODELO 2022

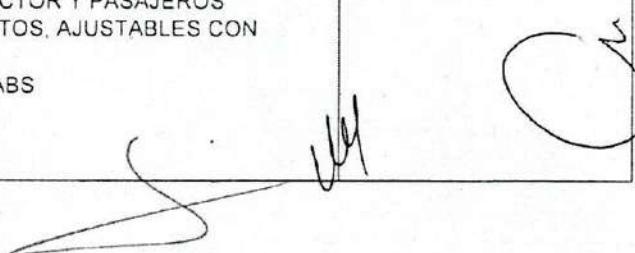
NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERISTICAS:</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MOTOR 6.2 L V8</p> <p>POTENCIA 385 HP</p> <p>TORQUE 430 LB-PIE</p> <p>TANQUE DE COMBUSTIBLE GASOLINA 151 LITRO</p> <p>TRANSMISION AUTOMATICA DE 10 VELOCIDADES</p> <p>TRACCIÓN TRASERA</p> <p>ADAPTADOR PARA TOMA DE FUERZA CON 300 LB DE TORQUE</p> <p>ALTERNADOR DE TRABAJO PESADO 200 AMP</p> <p>BATERÍA DE 72 AH</p> <p>PAQUETE DE CONVERSIÓN A GAS</p> <p>DIRECCIÓN HIDRÁULICA ASISTIDA</p> <p>SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE DE ALTO DESEMPEÑO</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA INDEPENDIENTE</p> <p>BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Y TRASERA</p> <p>PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 6,350</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA (KG) 3,700</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES 3,690 MM</p> <p>DISTANCIA EJE DELANTERO A DEFENSA DELANTERA 973 MM</p> <p>DISTANCIA EJE TRASERO A DEFENSA TRASERA 1,199 MM</p> <p>CABINA A EJE TRASERO 1,524 MM</p> <p>LONGITUD TOTAL 5,860 MM</p> <p>DEFENSA DELANTERA A CABINA 3,142 MM</p> <p>CHASIS A TECHO DE CABINA 1,250 MM</p> <p>ANCHO DEL RIEL DEL MARCO 866 MM</p> <p>ANCHO DE LA VÍA DELANTERA 1,735 MM</p> <p>ANCHO DE SEGUIMIENTO TRASERO 1,806 MM</p> <p>ANCHO DEL CENTRO DEL NEUMATICO (DRW) 1,806 MM</p> <p>NEUMATICO FUERA DE ANCHO (TRASERO) 2,342 MM</p> <p>ANCHO CON ESPEJOS 2,690 MM</p> <p>ANCHO CON ESPEJOS PLEGADOS 2,167 MM</p> <p>ANCHO CON ESPEJOS COMPLETAMENTE EXTENDIDOS 2,817 MM</p> <p>ALTURA DE CARGA 818 MM</p> <p>ALTURA DE LA CABINA 1,979 MM</p> <p>ALTURA DE HOLGURA DEL EJE TRASERO 218 MM</p>	3

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCION	HOJA 2 DE 4
LICITACION	PROVEEDOR
PARTIDA: 54103	MARCA
CANTIDAD: 3	MODELO
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO
	CANTIDAD OFERTADA

NOMBRE GENERICO: CAMIÓN CHASIS CON CAJA SECA MODELO 2022

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	EQUIPAMIENTO INTERIOR ASIENTO DE CONDUCTOR SOPORTE LUMBAR ASIENTO DE CONDUCTOR Y PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 2 POSICIONES ASIENTOS DELANTEROS EN TELA TIPO BANCA DIVIDIDA CABECERA DE CONDUCTOR Y PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 2 POSICIONES CRISTALES Y SEGUROS MANUALES ESPEJO RETROVISOR DIA/NOCHE LIMPIAPARABRISAS DE VELOCIDAD VARIABLE LODERAS FRONTALES PISO DE VINIL CONTROL ANTI VOLCADURAS CONTROL DE BALANCEO DE REMOLQUE LIMITADOR DE VELOCIDAD DE 121 KM/H PANTALLA DE 2 PULGADAS EN CLUSTER Y DE 4 PULGADAS EN PANEL CENTRAL SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS AIRE ACONDICIONADO MANUAL EQUIPAMIENTO EXTERIOR 2 GANCHOS FRONTALES PARA ARRASTRE CRISTALES DE PRIVACIDAD DEFENSA DELANTERA, TRASERA Y PARRILLA NEGRAS ESPEJOS LATERALES NEGROS DE DOBLE BRAZO ABATIBLES FAROS DE HALÓGENO LUCES DIRECCIONALES EN TOLDO MANIJAS EXTERIORES NEGRAS RIN DE ACERO DE 17 PULGADAS LLANTAS LT245/75/R17E INCLUYENDO LLANTA DE REFACCIÓN SISTEMAS DE SEGURIDAD BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJEROS CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS, AJUSTABLES CON PRETENSORES Y RETRACTORES FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS CON ABS	





SESVER

VERA
CRUZ

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES/DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y
DISTRIBUCIÓN

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCION	HOJA: 3 DE 4
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO:
	CANTIDAD OFERTADA:

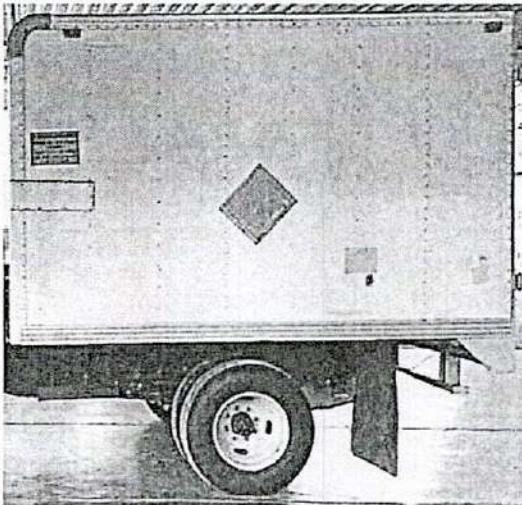
NOMBRE GENERICO: CAMIÓN CHASIS CON CAJA SECA MODELO 2022

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>CINTURONES DE SEGURIDAD CON AJUSTE DE ALTURA LLAVE CODIFICADA ELECTRÓNICAMENTE SEGUROS DE PUERTAS DE APLICACIÓN MANUAL DETECCIÓN DE FARO FUNDIDO CON INDICADOR CONTROL DE VELOCIDAD CRUCERO LLANTA DE REFACCIÓN TAMAÑO CONVENCIONAL</p> <p>CHASIS CORTO 2,846 MM</p> <p>COLOR EXTERIOR BLANCO</p> <p>ESPECIFICACIONES DE CAJA</p> <p>MEDIDAS EXTERIORES LARGO 3.5 MTS ALTO 2.00 MTS ANCHO 2.40 MTS</p> <p>ESTRUCTURA EN ACERO DE CARBON EN DIFERENTES CALIBRES REFORZADOS</p> <p>FORRO EXTERIOR EN ALUMINIO BLANCO WASH EN CALIBRE 19</p> <p>FORRO INTERIOR EN TRIPLAY REFORZADO CON ZOCLOS. BORDA SUPERIOR E INFERIOR EN ALUMINIO</p> <p>TOLDO DE ALUMINIO NATURAL DE UNA SOLA PIEZA CALIBRE 19</p> <p>PUERTAS TRASERAS ABATIBLES CON SEGUROS REFORZADOS.</p> <p>BASES CON LODERAS</p>	

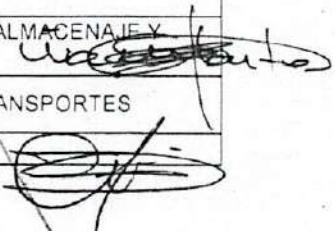
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBDIRECCIÓN DE
FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCION	HOJA: 4 DE 4
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO:
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENERICO: CAMIÓN CHASIS CON CAJA SECA MODELO 2022

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>ILUMINACIÓN LUCES TRASERAS Y SUPERIORES EN TIPO LED CON INSTALACIÓN. LUZ CALZAS Y ABRAZADERAS PARA SU INSTALACIÓN.</p> <p>GARANTIA 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA FACTURACIÓN DE LA UNIDAD</p> 	

ELABORÓ:	ING JUAN JAVIER MONTERO ANDRADE - ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN
REVISÓ:	L.A.E OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA - ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES
AUTORIZÓ:	LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES





FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

DIRECCIÓN DE SALUD
PÚBLICA
"SUBDIRECCIÓN DE
PREVENCIÓN Y
CONTROL DE
ENFERMEDADES"



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 2	
LICITACIÓN	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 54103	MARCA:	
CANTIDAD: 3	MODELO:	
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33	
NOMBRE GENÉRICO: AUTOMÓVIL TIPO SEDAN 2022	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>AUTOMÓVIL TIPO SEDAN 2022</p> <p>INTERIOR</p> <p>TABLERO CON ACENTOS NEGRO PIANO</p> <p>ASIENTO CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES</p> <p>ASIENTO PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES</p> <p>ASIENTO TRASERO CON DESCANSABRAZOS CENTRAL Y PORTAVASOS</p> <p>AIRE ACONDICIONADO MANUAL</p> <p>EXTERIOR</p> <p>PARRILLA Y MOLDURA FRONTALES CON ACENTOS CROMADOS</p> <p>MOLDURA TRASERA CROMADA</p> <p>MANIJAS AL COLOR DE LA CARROZERIA</p> <p>ESPEJOS ABATIBLES CON AJUSTE ELÉCTRICO AL COLOR DE LA CARROZERIA</p> <p>ALERÓN TRASERO</p> <p>FAROS HALÓGENO</p> <p>SEGUROS ELÉCTRICOS</p> <p>VENTANAS ELÉCTRICAS DELANTERAS/ TRASERAS MANUALES</p> <p>DESEMPAÑADOR TRASERO</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>FRENOS ABS</p> <p>EBO (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO)</p> <p>BREAK ASSIST (ASISTENCIA DE FRENADO)</p> <p>CONTROL DE ESTABILIDAD</p> <p>ASISTENCIA DE ARRANQUE EN PENDIENTES</p> <p>BOLSAS DE AIRE (6)</p> <p>INMOVILIZADOR</p> <p>MONITOR DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS</p> <p>FRENOS Y LLANTAS</p> <p>FRENOS DELANTEROS, DISCOS VENTILADOS</p> <p>FRENOS TRASEROS, TAMBOR</p> <p>LLANTA DE REFACCIÓN DE USO TEMPORAL</p> <p>RINES DE ACERO DE 14"</p> <p>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</p> <p>SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA DE BARRA DE TORSIÓN</p> <p>DIRECCIÓN CON ASISTENCIA ELÉCTRICA</p>	3

9
J



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 2 DE 2
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: AUTOMÓVIL TIPO SEDAN 2022

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>MOTOR Y TRANSMISIÓN MOTOR, 1.2 L, 3 CILINDROS EN LINEA POTENCIA MÁXIMA (HP @ RPM) 76 @ 5,000 TORQUE MÁXIMO (LB-PIE @ RPM) 74 @ 4,000 TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES</p> <p>AUDIO NUMERO DE BOCINAS 2 CONEXIÓN APPLE CARPLAY Y ANDROID AUTO RADIO AM/FM/USB PANTALLA TÁCTIL DE 7" BLUETOOTH MANOS LIBRES CONTROLES AL VOLANTE</p> <p>PESOS Y CAPACIDADES CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (LITROS), 42 L. PESO VEHICULAR (KG), 905 KG</p> <p>DEMENSIONES (MM) ALTO TOTAL 1,515 MM ANCHO 1,670 MM LARGO 4,305 MM DISTANCIA ENTRE EJES 1,445 MM</p> <p>GARANTÍA DE 2 AÑOS</p>	3
ELABORÓ	M.S.P CYNTHIA ALARCON MORA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	
REVISÓ	LIC. OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ	DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

RENGLÓN 9

**AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES**

FICHA TÉCNICA		
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 2	
LICITACIÓN	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 54103	MARCA:	
CANTIDAD: 21	MODELO:	
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022. LLANTAS 225/70 R17C		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA</p> <p>INTERIOR</p> <p>AIRE ACONDICIONADO MANUAL</p> <p>ASIDERAS DELANTERAS (5)</p> <p>ASIENTO PARA CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES</p> <p>ASIENTO PARA PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES</p> <p>ASIENTOS PARA PASAJEROS DE SEGUNDA FILA TIPO BANCA ABATIBLE HACIA ATRÁS</p> <p>CÁMARA DE REVERSA</p> <p>CONECTOR 12V</p> <p>ESPEJO RETROVISOR DÍA/NOCHE</p> <p>ILUMINACIÓN INTERIOR DE CORTESÍA</p> <p>PORADOCUMENTOS (6)</p> <p>PORTAVASOS (6)</p> <p>SISTEMA ANDROID AUTO, APPLE CARPLAY, BLUETOOTH Y ENLACE INTELIGENTE DE DISPOSITIVO (SDL)</p> <p>SISTEMA DE AUDIO AM/FM CON REPRODUCTOR PARA MP3/WMA/AAC,USB,PANTALLA TÁCTIL DE 8", PUERTO HDMI Y 4 BOCINAS</p> <p>VENTANAS FRONTALES CON APERTURA ELÉCTRICA</p> <p>VESTIDURAS DE TELA</p> <p>VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD</p> <p>EXTERIOR</p> <p>DEFENSA DELANTERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA</p> <p>DEFENSA TRASERA DE ACERO PINTADO CON ANTIDERRAPANTE Y ESCALÓN</p> <p>DESEMPAÑADOR TRASERO</p> <p>ESPEJOS LATERALES NEGROS, ABATIBLES MANUALMENTE Y CON AJUSTE ELÉCTRICO</p> <p>ESTRIBOS LATERALES</p> <p>FAROS DE HALÓGENO</p> <p>GANCHOS INTERIORES EN EL ÁREA DE CARGA (4)</p> <p>MANIJA DE PUERTA TRASERA CROMADA</p> <p>MANIJAS COLOR NEGRO</p> <p>PARRILLA FRONTEL PLATEADA</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>BOLSA DE AIRE PARA RODILLAS DE CONDUCTOR</p> <p>BOLSA DE AIRE FRONTALES (2)</p> <p>BOLSA DE AIRE LATERALES (2) Y DE CORTINA (2)</p> <p>CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS DE TRES PUNTOS</p> <p>CONTROL REMOTO</p> <p>SEGUROS ELÉCTRICOS</p> <p>SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS PARA NIÑOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MOTOR 2.7 LITROS, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166HP@ 5,200 RPM, 180 LB-PIE @ 4,000 RPM</p> <p>TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES</p> <p>SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA CON RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA</p>	21

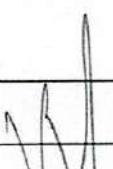
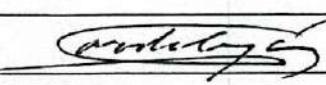


ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 2 DE 2
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 21	MODELO:
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022. LLANTAS 225/70 R17C

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>SUSPENSIÓN TRASERA, DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES ARRIBA DEL EJE</p> <p>DIRECCIÓN, HIDRÁULICA</p> <p>DIÁMETRO DE GIRO 13 M</p> <p>FRENOS DELANTEROS, DISCOS VENTILADOS</p> <p>FRENOS TRASEROS, TAMBOR</p> <p>SISTEMA DE FRENADO, SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS)</p> <p>DIMENSIONES EXTERIORES (MM)</p> <p>ALTO TOTAL 1,815</p> <p>ANCHO 1,815</p> <p>LARGO 5,325</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES 3,085</p> <p>ENTREVÍA (DEL./TRAS.) 1,500/1,510</p> <p>DIMENSIONES DE CAJA (MM)</p> <p>ALTO 480</p> <p>ANCHO 1,540</p> <p>LARGO 1,525</p> <p>PESO Y CAPACIDADES</p> <p>PESO VEHICULAR (KG) 1,890</p> <p>PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,710</p> <p>CONFIGURACIÓN DE ASIENTOS 2 / 3</p> <p>TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 80</p> <p>PASAJEROS (S)</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA (KG) 820</p> <p>RINES DE ACERO DE 17"</p> <p>LLANTAS 225/70 R17C</p> <p>LLANTA DE REFACCIÓN DE 225 / 70 R17C CON RIN DE ACERO</p> <p> GARANTÍA MÍNIMA DE 2 AÑOS</p>	21
ELABORÓ	BIOL. ARTURO BAEZ HERNANDEZ - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR. DRA. JESSICA KRISTAL RIOS MERCADANTE - Jefa DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA.	
REVISÓ	LIC. OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ	DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA	



**AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES**

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN		HOJA: 1 DE 2
LICITACIÓN		PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103		MARCA:
CANTIDAD: 1		MODELO:
CLAVE S.S.: S/C		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO		ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022. LLANTAS 265/70 R17C		CANTIDAD OFERTADA:
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CARACTERÍSTICAS: VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA INTERIOR AIRE ACONDICIONADO MANUAL ASIDERAS DELANTERAS (5) ASIENTO PARA CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES ASIENTO PARA PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES ASIENTOS PARA PASAJEROS DE SEGUNDA FILA TIPO BANCA ABATIBLE HACIA ATRÁS CÁMARA DE REVERSA CONECTOR 12V ESPEJO RETROVISOR DÍA/NOCHE ILUMINACIÓN INTERIOR DE CORTESÍA PORTADOCUMENTOS (6) PORTAVASOS (6) SISTEMA ANDROID AUTO, APPLE CARPLAY, BLUETOOTH Y ENLACE INTELIGENTE DE DISPOSITIVO (SDL) SISTEMA DE AUDIO AM/FM CON REPRODUCTOR PARA MP3/WMA/AAC,USB,PANTALLA TÁCTIL DE 8", PUERTO HDMI Y 4 BOCINAS VENTANAS FRONTALES CON APERTURA ELÉCTRICA VESTIDURAS DE TELA VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD EXTERIOR DEFENSA DELANTERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA DEFENSA TRASERA DE ACERO PINTADO CON ANTIDERRAPANTE Y ESCALÓN DESEMPAÑADOR TRASERO ESPEJOS LATERALES NEGROS, ABATIBLES MANUALMENTE Y CON AJUSTE ELÉCTRICO Y LUCE DIRECCIONALES ESTRIBOS LATERALES FAROS DE NIEBLA LED GANCHOS INTERIORES EN EL ÁREA DE CARGA (4) LODERAS DELANTERAS Y TRASERAS MANIJA DE PUERTA TRASERA CROMADA MANIJAS COLOR NEGRO PARRILLA FRONTAL NEGRA SEGURIDAD BOLSA DE AIRE PARA RODILLAS DE CONDUCTOR BOLSA DE AIRE FRONTALES (2) BOLSA DE AIRE LATERALES (2) Y DE CORTINA (2) CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS DE TRES PUNTOS CONTROL REMOTO SEGUROS ELÉCTRICOS SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS PARA NIÑOS SISTEMA ISO-FIC/LATCH ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTOR 2.7 LITROS, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166HP @ 5,200 RPM, 180 LB-PIE @ 4,000 RPM SISTEMA DE IGNICIÓN DIRECTA TOYOTA (TDI) TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN, ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDINETES (HAC), CONTROL DE BALANCE DEL REMOLQUE (TSC), CONTROL DE ESTABILIDAD DE VEHÍCULO (VSC), Y CONTROL DE TRACCIÓN ACTIVO (A-TRAC) TRACCIÓN, 2WD (RWD) SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA CON RESORTES Y	1



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

RENGLÓN 10

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 2 DE 2	
LICITACIÓN	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 54103	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33	
NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022. LLANTAS 265/70 R17C		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>SUSPENSIÓN TRASERA, DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES ARRIBA DEL EJE</p> <p>DIRECCIÓN, HIDRÁULICA</p> <p>DIÁMETRO DE GIRO 13 M</p> <p>FRENOS DELANTEROS, DISCOS VENTILADOS</p> <p>FRENOS TRASEROS, TAMBOR</p> <p>SISTEMA DE FRENADO, SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS)</p> <p>DIMENSIONES EXTERIORES (MM)</p> <p>ALTO TOTAL 1,815</p> <p>ANCHO 1,815</p> <p>LARGO 5,325</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES 3,085</p> <p>ENTREVÍA (DEL./TRAS.) 1,500/1,510</p> <p>DIMENSIONES DE CAJA (MM)</p> <p>ALTO 480</p> <p>ANCHO 1,540</p> <p>LARGO 1,525</p> <p>PESO Y CAPACIDADES</p> <p>PESO VEHICULAR (KG) 1,890</p> <p>PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,710</p> <p>CONFIGURACIÓN DE ASIENTOS 2 / 3</p> <p>TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 80</p> <p>PASAJEROS (5)</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA (KG) 820</p> <p>RINES DE ALUMINIO DE 17"</p> <p>LLANTAS 265/65 R17C</p> <p>LLANTA DE REFACCIÓN DE 265 / 65 R17C CON RIN DE ACERO</p> <p> GARANTÍA MÍNIMA DE 2 AÑOS</p> <p>COLOR INDISTINTO</p>	1
ELABORÓ	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
REVISÓ	LIC. OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ	DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES**

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 2	
LICITACIÓN	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 54103	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO	
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022</p> <p>INTERIOR</p> <p>AIRE ACONDICIONADO FRONTAL</p> <p>AIRE ACONDICIONADO TRASERO</p> <p>ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DESLIZABLE Y RECLINABLE</p> <p>ASIENTO DEL PASAJERO CON AJUSTE MANUAL RECLINABLE Y CENTRAL ABATIBLE</p> <p>ASIENTO TRASERO RECLINABLE</p> <p>BOCINAS (4)</p> <p>SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/AUX-IN</p> <p>EXTERIOR</p> <p>DEFENSA DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CORROERÍA</p> <p>DESEMPAÑADOR TRASERO</p> <p>LIMPIAPRABRISAS TRASERO</p> <p>CONFORT Y CONVENIENCIA</p> <p>CRISTALES ELÉCTRICOS (PUERTAS DELANTERAS)</p> <p>CONTROL REMOTO</p> <p>PUERTA ABIERTA, BAJO NIVEL DE COMBUSTIBLE, FAROS ENCENDIDOS, OLVIDE DE LLAVE Y RECORDATORIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD.</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA</p> <p>BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJEROS</p> <p>ASISTENTE DE FRENADO (BA)</p> <p>CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS</p> <p>CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS EN 2A, 3A, 4A Y 5A FILA</p> <p>SEGUR PARA NIÑOS EN PUERTA CORREDIZA</p> <p>SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS)</p> <p>TIPO GASOLINA, NUMERO DE CILINDROS, DESPLAZAMIENTO, RELACIÓN DE COMPRESIÓN POTENCIA 145 HP @ 5,6000 RPM</p>	1

9



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 2 DE 2
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO COMERCIAL 8/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2012	

NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022



AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 2
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 8	MODELO:
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022. LLANTAS 225/70 R17C

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA</p> <p>INTERIOR</p> <p>AIRE ACONDICIONADO MANUAL</p> <p>ASIDERAS DELANTERAS (5)</p> <p>ASENTO PARA CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES</p> <p>ASENTO PARA PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES</p> <p>ASIENTOS PARA PASAJEROS DE SEGUNDA FILA TIPO BANCA ABATIBLE HACIA ATRÁS</p> <p>CÁMARA DE REVERSA</p> <p>CONNECTOR 12V</p> <p>ESPEJO RETROVISOR DÍA/NOCHE</p> <p>ILUMINACIÓN INTERIOR DE CORTESÍA</p> <p>PORTADOCUMENTOS (6)</p> <p>PORTAVASOS (6)</p> <p>SISTEMA ANDROID AUTO, APPLE CARPLAY, BLUETOOTH Y ENLACE INTELIGENTE DE DISPOSITIVO (SDL)</p> <p>SISTEMA DE AUDIO AM/FM CON REPRODUCTOR PARA MP3/WMA/AAC,USB,PANTALLA TÁCTIL DE 8",</p> <p>PUERTO HDMI Y 4 BOCINAS</p> <p>VENTANAS FRONTALES CON APERTURA ELÉCTRICA</p> <p>VESTIDURAS DE TELA</p> <p>VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD</p> <p>EXTERIOR</p> <p>DEFENSA DELANTERA AL COLOR DE LA CARROcería</p> <p>DEFENSA TRASERA DE ACERO PINTADO CON ANTIDERRAPANTE Y ESCALÓN</p> <p>DESEMPAÑADOR TRASERO</p> <p>ESPEJOS LATERALES NEGROS, ABATIBLES MANUALMENTE Y CON AJUSTE ELÉCTRICO</p> <p>ESTRIBOS LATERALES</p> <p>FAROS DE HALÓGENO</p> <p>GANCHOS INTERIORES EN EL ÁREA DE CARGA (4)</p> <p>MANIJA DE PUERTA TRASERA CROMADA</p> <p>MANIJAS COLOR NEGRO</p> <p>PARRILLA FRONTEL PLATEADA</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>BOLSA DE AIRE PARA RODILLAS DE CONDUCTOR</p> <p>BOLSA DE AIRE FRONTALES (2)</p> <p>BOLSA DE AIRE LATERALES (2) Y DE CORTINA (2)</p> <p>CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS DE TRES PUNTOS</p> <p>CONTROL REMOTO</p> <p>SEGUROS ELÉCTRICOS</p> <p>SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS PARA NIÑOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MOTOR 2.7 LITROS, 4 CILINDROS, SEFI, VVT-I DUAL Y ETCS-I, 166HP @ 5,200 RPM, 180 LB-PIE @ 4,000 RPM</p> <p>SISTEMA DE IGNICIÓN DIRECTA TOYOTA (TDI)</p> <p>TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES</p> <p>SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA CON RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA</p>	8



AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 2 DE 2
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 8	MODELO:
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA GASOLINA, MODELO 2022. LLANTAS 225/70 R17C

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>SUSPENSIÓN TRASERA, DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES ARRIBA DEL EJE</p> <p>DIRECCIÓN, HIDRÁULICA</p> <p>DIÁMETRO DE GIRO 13 M</p> <p>FRENOS DELANTEROS, DISCOS VENTILADOS</p> <p>FRENOS TRASEROS, TAMBOR</p> <p>SISTEMA DE FRENADO, SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS)</p> <p>DIMENSIONES EXTERIORES (MM)</p> <p>ALTO TOTAL 1,815</p> <p>ANCHO 1,815</p> <p>LARGO 5,325</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES 3,085</p> <p>ENTREVÍA (DEL./TRAS.) 1,500/1,510</p> <p>DIMENSIONES DE CAJA (MM)</p> <p>ALTO 480</p> <p>ANCHO 1,540</p> <p>LARGO 1,525</p> <p>PESO Y CAPACIDADES</p> <p>PESO VEHICULAR (KG) 1,890</p> <p>PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2,710</p> <p>CONFIGURACIÓN DE ASIENTOS 2 / 3</p> <p>TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 80</p> <p>PASAJEROS (5)</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA (KG) 820</p> <p>RINES DE ACERO DE 17"</p> <p>LLANTAS 225/70 R17C</p> <p>LLANTA DE REFACCIÓN DE 225 / 70 R17C CON RIN DE ACERO</p> <p> GARANTÍA MÍNIMA DE 2 AÑOS</p>	8
ELABORÓ	DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
REVISÓ	LIC. OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ	DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 2	
LICITACIÓN	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 54103	MARCA:	
CANTIDAD: 3	MODELO:	
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33	
NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022	CANTIDAD OFERTADA:	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022 INTERIOR AIRE ACONDICIONADO FRONTAL AIRE ACONDICIONADO TRASERO ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DESLIZABLE Y RECLINABLE ASIENTO DEL PASAJERO CON AJUSTE MANUAL RECLINABLE Y CENTRAL ABATIBLE ASIENTO TRASERO RECLINABLE BOCINAS (4) SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/AUX-IN EXTERIOR DEFENSA DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CORROCIÓN DESEMPAÑADOR TRASERO LIMPIAPRABRISAS TRASERO CONFORT Y CONVENIENCIA CRISTALES ELÉCTRICOS (PUERTAS DELANTERAS) CONTROL REMOTO PUERTA ABIERTA, BAJO NIVEL DE COMBUSTIBLE, FAROS ENCENDIDOS, OLVIDE DE LLAVE Y RECORDATORIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJEROS ASISTENTE DE FRENADO (BA) CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS EN 2A, 3A, 4A Y 5A FILA SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTA CORREDIZA SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS) TIPO GASOLINA, NUMERO DE CILINDROS, DESPLAZAMIENTO, RELACIÓN DE COMPRESIÓN POTENCIA 145 HP @ 5,6000 RPM	3



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 2 DE 2	
LICITACIÓN	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 54103	MARCA:	
CANTIDAD: 3	MODELO:	
CLAVE S.S.: S/C	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: RAMO 33	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	DIRECCIÓN HIDRÁULICA FRENOS DELANTEROS, DISCO TRASEROS, TAMBOR SUSPENSIÓN DELANTERA DOBLE BRAZO LLANTAS LLANTAS 195/80 R15" RINES ACERO R15 CAPACIDAD MÁXIMA CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA (KG) 12 PASAJEROS GARANTÍA MÍNIMA DE 2 AÑOS	3
ELABORÓ	DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
REVISÓ	LIC. OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ	DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA	



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.”

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



SS
Secretaría de Salud



SESEVER



SESEVER



SESEVER



SESEVER



SESEVER



SESEVER



SESEVER



SESEVER

AREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCION	HOJA: 1 DE 3
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO: 2022
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO:
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENERICO: CAMIONETA TIPO SUV

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERISTICAS:</p> <p>MOTOR, TRANSMISION Y TRACCION</p> <p>MOTOR HR 16 DE 1.6 L, 4 CILINDROS</p> <p>PISTON, DIAMETRO Y CARRERA 83.6 / 78 MM</p> <p>POTENCIA 118 @ 6,300 RPM</p> <p>TORQUE 110 @ 4000 RPM</p> <p>RELACION DE COMPRESION (1) 10.9</p> <p>TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES</p> <p>TRACCION DELANTERA</p> <p>DIRECCION Y SUSPENSION</p> <p>DIRECCION ELECTRICAMENTE ASISTIDA</p> <p>SUSPENSION DELANTERA CON BARRA ESTABILIZADORA</p> <p>SUSPENSION TRASERA EJE TRASERO RIGIDO</p> <p>FRENOS Y NEUMATICOS</p> <p>FRENOS DELANTEROS DISCO FRENO TRASEROS TAMBOR</p> <p>NEUMATICOS 205/60 R16</p> <p>LLANTA DE REFACCION R16 ACERO</p> <p>DIMENSIONES (MM)</p> <p>LARGO 4,302</p> <p>ANCHO SIN ESPEJOS 1,760</p> <p>ANCHO CON ESPEJOS 1,961</p> <p>ALTURA TOTAL 1,613</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES 2,620</p> <p>ENTREVIA (DELANTERA/TRASERA) 1,520/1,535</p> <p>PESO Y CAPACIDADES</p> <p>PESO VEHICULAR (KG) 1,103</p> <p>PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 1,495</p> <p>CAPACIDAD DE PASAJEROS 5</p> <p>CAPACIDAD DE AREA DE CARGA (CAJUELA CON ASIENTOS ARRIBA) 674</p> <p>CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 41</p>	1



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud
de Veracruz



SESER
Servicio de Salud
de Veracruz

VÉRA
CRUZ
HELENA DE ORSILLO

RENGLÓN 14

AREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCION	HOJA: 2 DE 3
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO: 2022
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO:
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENERICO: CAMIONETA TIPO SUV

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</p> <p>ALERON TRASERO</p> <p>ESPEJOS LATERALES MANUALMENTE ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRICO</p> <p>FAROS DE HALÓGENO</p> <p>LIMPIAPARABRISAS DELANTERO MANUAL VARIABLE E INTERMITENTE</p> <p>LIMPIAPARABRISAS TRASERO</p> <p>MANIJAS DEL COLOR DE LA CARROCERIA</p> <p>RIELES EN TOLDO</p> <p>EQUIPAMIENTO INTERIOR</p> <p>AIRE ACONDICIONADO MANUAL</p> <p>ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL (DESLIZABLE, RECLINABLE Y DE ALTURA DE TELA)</p> <p>ASIENTO DELANTERO DE PASAJERO CON AJUSTE MANUAL (DESLIZABLE Y RECLINABLE DE TELA)</p> <p>4 BOCINAS</p> <p>BOTON DE ENCENDIDO Y APAGADO DE MOTOR</p> <p>CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE, MANOS LIBRES, CONTROL DE CRUCERO</p> <p>CRISTALES ELECTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE</p> <p>ESPEJO RETROVISOR MANUAL ANTIDESLUMBRANTE</p> <p>PANTALLA TACTIL DE 7" CON APPLE CARPLAY Y ANDROIDAUTO</p> <p>RADIO AM/FM CON USB, IPOD, MP3 Y BLUETOOTH</p> <p>SEGUNDA FILA DE ASIENTOS ABATIBLE 60/40</p> <p>SEGUROS ELECTRICOS CENTRALIZADOS</p> <p>2 TOMACORRIENTES DE 12 V</p> <p>VISERA CON ESPEJO DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO</p> <p>VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>SISTEMA DE FRENO ANTIBLOQUEO (ABS)</p> <p>DISTRIBUCION ELECTRONICA DE FRENO (EBD)</p> <p>ASISTENCIA DE FRENO (BA)</p> <p>BOLSAS DE AIRE FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA</p>	1



SS
Secretaría de Salud
SESVER



SESV
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

HELENA DE ORGULLO

AREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCION	HOJA: 3 DE 3
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO: 2022
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO:
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENERICO: CAMIONETA TIPO SUV

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON PRETENSADOR, LIMITADOR DE CARGA Y AJUSTE ALTURA CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE TRES PUNTOS (3) ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA) MODULO INTEGRADO DE CONTROL DINAMICO (IDM) CONTROL ACTIVO DE MARCHA (ARC) CONTROL ACTIVO DE TRAZO (ATC) FRENO ACTIVO DE MOTOR (AEB) INMOVILIZADOR Y ALARMA SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE BEBE (ISOFIX) CONTROL DINAMICO VEHICULAR (VDC) SISTEMA DE MONITOREO DE PRESION DE LLANTAS (TPMS) POR LLANTA	1
ELABORÓ:	LIC. ANTONIO PEÑA GARCÍA	
REVISÓ:	MTRA. MIREYA DOMINGUEZ VALERIO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	
VALIDÓ:	L.A.E OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.”

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ÁREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	ORIGEN DEL RECURSO: 30201 INGRESOS PROPIOS 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CAMIONETA PICK UP

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>DOBLE CABINA</p> <p>AÑO 2022</p> <p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS) -DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD) -ASISTENCIA DE FRENADO (BA) BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR Y PASAJERO -CHASIS CON ZONAS DE DEFORMACIÓN PROGRAMADA -CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PTS. (2) CON AJUSTE DE ALTURA, FRONTAL CENTRAL DE 2 PTS (1) CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA -CONTROL DINAMICO VEHICULAR (VDC) -DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD) -CONTROL DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA) -CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS -MOTOR 4 CILINDROS -COMBUSTIBLE: GASOLINA -GARANTIA DE 48 MESES -TRANSMISIÓN: TIPO MANUAL 6 VELOCIDADES -TRACCIÓN: 2 WD. 	1

ELABORÓ:	BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS. - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA. - SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES L.A.E. OSCAR JAIR JUAREZ PORTILLA. - ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES
AUTORIZÓ:	DR. JULIAN MORALES BARRIENTOS. - DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD



COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 2
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA EJERCICIO 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022:</p> <p>INTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aire acondicionado frontal. • Aire acondicionado trasero. • Asiento del conductor con ajuste manual deslizable y reclinable. • Asiento del pasajero con ajuste manual reclinable y central abatible. • Asiento trasero reclinable. • Bocinas (4). • Sistema de audio AM/FM/CD/AUX-IN. <p>EXTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa delantera y trasera al color de la carrocería. • Desempañador trasero. • Limpiaparabrisas trasero. <p>CONFORT Y CONVENIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cristales eléctricos (Puertas delanteras). • Control remoto. • Puerta abierta, bajo nivel de combustible, faros encendidos, olvide de llave y recordatorio de cinturón de seguridad. <p>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsas de aire para conductor y pasajeros. • Asistente de frenado (BA). • Cinturón de seguridad de 3 puntos. • Cinturón de seguridad de 2 puntos de 2^a, 3^a, 4^a y 5^a fila. • Seguro para niños en puerta corrediza. • Sistema de frenado antibloqueo (ABS) • Tipo gasolina, número de cilindros, desplazamiento, relación de compresión • Potencia 145HP @ 5600 RPM. 	1 Vehículo
ELABORÓ:	L.C. Alma Olivia Herrera Vega – Apoyo Administrativo de la Coordinación de Calidad en Salud.	<i>Cah</i>
REVISÓ:	Lic. Oscar Jair Juárez Portilla. – Encargado del Departamento de Transportes.	
AUTORIZÓ:	<p>Mtra. María Dolores Carrasco Zamora. - Coordinadora de Calidad en Salud.</p> <p>Firma en ausencia de la Titular de la Coordinación de Calidad en Salud con fundamento en lo estipulado en los Artículos 5, 9 Fracción III y 19 Fracciones XXIV y XXXIV del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, me he permitido designar y autorizar al C. Juan Carlos Muñoz Benítez, Médico General A, conforme al oficio No. SESVER/CCS/639/2022, de fecha 09 de agosto 2022.</p>	<i>PA</i>



COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 2 DE 2
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: VEHÍCULO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA EJERCICIO 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: VEHÍCULO TIPO COMERCIAL P/12 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>DIRECCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hidráulica <p>FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delanteros, disco. • Traseros, tambor. <p>SUSPENSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delantera doble brazo <p>LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llantas 195/80 R15". <p>RINES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero R15". <p>CAPACIDAD MÁXIMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga máxima (KG) 12 pasajeros. <p> Garantía mínima de 2 años. Color indistinto.</p>	
TOTAL		1
ELABORÓ:	L.C. Alma Olivia Herrera Vega – Apoyo Administrativo de la Coordinación de Calidad en Salud.	<i>6/8/2022</i>
REVISÓ:	Lic. Oscar Jair Juárez Portilla. – Encargado del Departamento de Transportes.	<i>WV</i>
AUTORIZÓ:	<p>Mtra. María Dolores Carrasco Zamora. - Coordinadora de Calidad en Salud.</p> <p>Firma en ausencia de la Titular de la Coordinación de Calidad en Salud con fundamento en lo estipulado en los Artículos 5, 9 Fracción III y 19 Fracciones XXIV y XXXIV del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, me he permitido designar y autorizar al C. Juan Carlos Muñoz Benítez, Médico General A, conforme al oficio No. SESVER/CCS/639/2022, de fecha 09 de agosto 2022.</p>	<i>J.C. Muñoz Benítez</i>



FICHAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"VEHÍCULOS TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS
Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS."

CENTRO
ESTATAL DE
TRASPLANTES

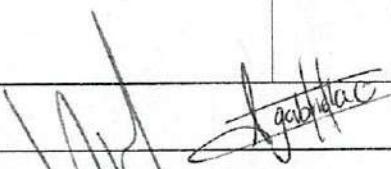
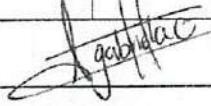


AREA SOLICITANTE: CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 54103	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2022 CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: VEHICULO TIPO SUV, GASOLINA MODELO 2022

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>TIPO DE VEHÍCULO: SUV MODELO: 2022 TIPO DE MOTOR (DEZPLAZAMIENTO): 1.2 TURBO CILINDROS: 3 POTENCIA: 130 HP TRACCIÓN: DELANTERA SUSPENSIÓN: DELANTERA MCPHERSON TANQUE DE COMBUSTIBLE (L): 44 TORQUE: 140 LB-PIE TRANSMISIÓN: AUTOMATICA AIRE ACONDICIONADO : MANUAL NUMERO DE PUERTAS: 5 TIPO DE FRENOS: DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR MEDIDA DE LLANTAS: 215/60 R16 CAPACIDAD DE PERSONAS: 5 CAPACIDAD DE CARGA (CAMIONETAS Y CAMIONES): 400KG DIMENSIONES (LARGO, ANCHO, ALTO): L: 4,27 AN: 1,79 AL: 1,60 SEGURIDAD (BOLSAS DE AIRE, SISTEMA DE FRENADO): 6 BOLSAS DE AIRE Y SISTEMA DE FRENADO ABS COLOR: INDISTINTO GARANTÍA: 3 AÑOS</p>	1
ELABORÓ:	ING. JULIA GABRIELA HERNANDEZ CERVANTES ENLACE ADMINISTRATIVO	
REVISÓ:	L.A.E OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
AUTORIZÓ:	DR. ALFREDO OCEGUERA MANZUR ENCARGADO DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	